



INFORME DE GOBIERNO 2022

Municipio de Yauhquemehcan, Tlaxcala



17 DE DICIEMBRE DE 2022
C. P. MARÍA ANITA CHAMORRO BADILLO
Presidenta Municipal

TABLA DE CONTENIDOS

Primera Parte: Síntesis Ejecutiva	3
Segunda Parte: Aspectos y Consideraciones Generales	9
Carta de Presentación al Ayuntamiento	9
Carta de Presentación a la Ciudadanía de Yauhquemehcan	10
Marco Jurídico	11
Fundamentos Jurídicos Internacionales.....	11
Fundamentos Jurídicos Federales	11
Fundamento Jurídico Estatal.....	11
Fundamento Jurídico Municipal	12
Justificación General	13
Tercera Parte: Principales Logros, Metas y Acciones del Gobierno Municipal	14
Ordenamiento del Desarrollo Urbano	14
Programa de Desarrollo Urbano	14
Permisos y Autorizaciones a la Obra Privada	14
Construcción de Obra Pública.....	15
Servicios Públicos para las Comunidades	22
Logros de un Gobierno Municipal Eficiente	26
Ayuntamiento Responsable	26
Significativos Avances en la Normatividad Municipal.....	27
Respeto a los Derechos Humanos.....	28
Erradicar la corrupción en cualquiera de sus formas	28
Un Municipio en paz y en orden social.....	29
Un Gobierno Cercano a la Gente.....	29
Servicio amable y de calidad.....	29
Mejoría a la estructura orgánica municipal.....	30
Personal capacitado para mejorar resultados	30
Programación y Evaluación de Resultados.....	31
Comunicación Social realmente eficiente.....	31
Adopción de Tecnologías para Mejorar	32
Más Control Interno para Mejores Resultados	33
Ejercicio Honesto y Eficiente del Dinero Público	35
Un Gobierno de Transparencia	36
Preservación de la Memoria Documental e Histórica.....	37
Actividad Registral de las Personas	38

Logros de Seguridad Pública y Protección Civil Eficiente.....	39
Seguridad Pública bien Capacitada	39
Más Recursos para Seguridad Pública	42
Convenios para mejorar la Seguridad Pública	42
Resultados claros em materia de Seguridad Pública.....	43
Corresponsabilidad de los vecinos en la Seguridad Pública.....	43
Otros aspectos a resaltar en Seguridad Pública	44
Ejercicio del Juzgado Municipal	45
Equipo de Protección Civil altamente capacitado	46
Principales Logros y Acciones de Protección Civil.....	46
Logros de Desarrollo Social.....	47
Acciones Generales de Desarrollo social.....	47
Ecología y Protección al Medio Ambiente	53
Educación, Arte y Cultura.....	54
Activación Física y Fomento al Deporte.....	57
Impulso a la Juventud de Yauhquemehcan	58
Mensaje Final de la Presidenta Municipal	61

- Se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024, que nos da rumbo y certeza
- Se instaló en su momento y actualmente opera el Ayuntamiento Constitucional, con buen nivel de discusión. Se han aprobado 105 Acuerdos de Cabildo
- No hemos tenido conflictos políticos o sociales de grandes dimensiones; las diferencias de criterio se han atendido por las vías institucionales.
- No hemos tenido ninguna recomendación por haber violentado los Derechos Humanos de las personas
- No hemos tenido ninguna denuncia por actos de corrupción o abuso de autoridad.
- De septiembre de 2021 y durante todo 2022 hemos ejercido recursos casi 18% superiores a los últimos 16 meses de la administración pasada
- En lo que va de este Gobierno Municipal hemos ejercido con absoluta transparencia y honestidad 117,437,003.86 pesos
- El Congreso del Estado nos aprobó la cuenta pública de septiembre a diciembre de 2021; en lo que va de 2022, la hemos entregado puntualmente
- En estos 16 meses de administración, hemos ejercido obra pública por un monto de 17.2 millones

de pesos por el Fondo de Infraestructura Social Municipal

- En lo que llevamos de Gobierno, hemos recaudado por ingresos propios 23.1 millones de pesos; esto significa un 22% más que la administración anterior en sus últimos 6 meses.
- En enero de 2022 recaudamos diez veces más que lo logrado en el mismo mes del año 2021.
- Hoy todos los ingresos de la Tesorería Municipal causan la emisión de un Certificado Fiscal Digital, cosa que no sucedía antes.
- Recibimos pagos por transferencias y próximamente lo haremos utilizando otras herramientas tecnológicas
- Estamos recuperando la confianza de las empresas y negocios en el trámite de licencias de funcionamiento; no aceptamos ni recibimos un peso al margen de la ley.
- Mejoramos el sueldo de los trabajadores municipales que menos ganaban; en cambio los Munícipes y directivos no recibieron incrementos.
- Dimos mantenimiento al parque vehicular general y de recolección de basura; también compramos un nuevo camión compactador y seis patrullas nuevas.
- En 16 meses de gobierno, hemos acopiado y trasladado casi diez mil toneladas de basura.

- Colocamos 280 lámparas nuevas y dimos mantenimiento a otras 1375, con lo que hoy nuestro Municipio está mejor iluminado y más seguro.
- Mejoramos el sistema de agua potable de la Cabecera Municipal; luego de años sin tener líquido, hoy todas las casas lo tienen de manera escalonada.
- Recaudamos 3.1 millones de pesos por pago de cuotas de agua potable en la Cabecera Municipal y en Santa Úrsula, pero seguimos teniendo una gran cartera vencida.
- No hemos otorgado absolutamente ningún permiso de construcción para fraccionamientos o unidades habitacionales.
- Se instaló un cajero automático en la Presidencia Municipal. Muy pronto operará en San Lorenzo una sucursal del Banco del Bienestar.
- Sembramos más de diez mil arbolitos para reforestar el área del bosque de San Francisco Tlacuilohcan, con apoyo de los comuneros.
- En seguridad pública, redujimos 57% el índice general delictivo, respecto del año anterior según datos oficiales en 2022.
- Mejoramos casi un 20% las percepciones salariales de los policías municipales.

- Involucramos a los vecinos de las comunidades en la seguridad pública. Hoy contamos con 201 comités, capacitados y comunicados.
- Tenemos una ambulancia de traslados y un cuerpo de Protección Civil con personal totalmente capacitado y certificado.
- Beneficiamos a 240 familias de escasos recursos con tinacos y calentadores solares.
- Impulsamos a productores locales y artesanos a través del Mercado Alternativo de productos orgánicos.
- Otorgamos apoyos con despensas, consultas, ayudas económicas y servicios complementarios a cientos de personas a través del Sistema Municipal DIF.
- Se ha apoyado a mujeres víctimas de violencia, emitiendo órdenes de protección, generando traslado y dando acompañamiento legal, y psicológico. Atendimos a 160 personas en tal situación.
- Se aumentaron los horarios de atención de los centros de salud, gracias a la estrategia IMSS Bienestar; se instaló en San Benito la Clínica del Bienestar que atiende a casi 15 mil personas
- Apoyamos la generación de nueve jornadas de vacunación COVID, aplicándose más de 44 mil dosis a nuestra población.

- Unas 200 mujeres fueron atendidas por servicios de mastografías y quienes lo ameritaron, fueron canalizadas a los especialistas.
- Unos diez mil perros y gatos fueron vacunados contra la rabia, y casi mil fueron esterilizados. El Ayuntamiento aprobó el Reglamento de Bienestar Animal.
- Apoyamos la realización del Carnaval 2022, en especial del “Lunes de Encuentro”, con la participación de casi 20 camadas y la presencia de unos diez mil visitantes.
- Celebramos con diversos actos deportivos, culturales, artísticos y sociales el Bicentenario de Yauhquemehcan como Municipio, con la participación de miles de personas.
- Logramos que por primera vez en la historia Yauhquemehcan tenga una Universidad, a través de la operación de la Politécnica de Tlaxcala en Santa Úrsula.
- Se reactivaron puntos gratuitos de acceso a internet en diversas comunidades, sobre todo para beneficio de niños y jóvenes.
- Impulsamos de forma integral el deporte y la activación física, tratando de hacerlos hábitos cotidianos entre nuestra población.
- Hemos cumplido con atender 33 solicitudes de información, 4 denuncias y 8 recursos de revisión

promovidos por particulares, en materia de transparencia.

- Hemos brindado de manera ordinaria servicios como el registro civil de las personas, el deslinde de terrenos, la emisión de constancias, la generación de asesorías jurídicas y demás trámites ordinarios.

SEGUNDA PARTE: ASPECTOS Y CONSIDERACIONES GENERALES

CARTA DE PRESENTACIÓN AL AYUNTAMIENTO

Yauhquemehcan, Tlax., 17 de diciembre de 2022

MUY HONORABLES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE YAUHQUEMEHCAN, TLAXCALA

P R E S E N T E

Para dar cabal cumplimiento a lo establecido por el artículo 41, fracción XXI de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, presento y entrego a ustedes un informe general sobre el estado que guarda la administración municipal, correspondiente al presente ejercicio 2022.

Los resultados aquí enunciados corresponden a un esfuerzo conjunto de todas las personas que integramos la institución, tanto de quienes somos representantes populares electos mediante el voto popular como por quienes, en la misma calidad de servidores públicos, se entregan todos los días en beneficio de nuestras localidades.

A la fecha, hemos avanzado poco más de un tercio del camino total. Reconozco con objetividad que no hemos alcanzado todos nuestros objetivos, pero al mismo tiempo subrayo que hemos logrado importantes metas, sobre todo cualitativas, que pueden verse con facilidad. Definitivamente, para Yauhquemehcan hemos construido una nueva historia.

Vamos a redoblar esfuerzos en 2023. Les reitero lo que he repetido muchas veces: trabajemos con unidad, generosidad y respeto. Los ciudadanos nos eligieron para dar resultados, no para enfrascarnos en desencuentros que sólo denuncian miras mezquinas y de interés personal.

No puedo pasar por alto que deseo para todos ustedes, así como para sus familias, unas fiestas decembrinas de armonía y paz, y que 2023 sea un año lleno de éxitos en todos los ámbitos de nuestras vidas.

A T E N T A M E N T E

C. P. MARÍA ANITIA CHAMORRO BADILLO
PRESIDENTA MUNICIPAL

CARTA DE PRESENTACIÓN A LA CIUDADANÍA DE YAUHQUEMEHCAN

Yauhquemehcan, Tlax., a 15 de diciembre de 2022

ESTIMADAS VECINAS Y ESTIMADOS

VECINOS DE YAUHQUEMEHCAN

P R E S E N T E

Me comprometí a ser una defensora de la transparencia y la rendición de cuentas y, a través de este documento, pongo en manos de todas y todos ustedes, la síntesis de los principales logros alcanzados en 2023 por el Gobierno Municipal.

En congruencia con los principios de la Cuarta Transformación de México, defendemos la austeridad y la aplicación responsable y racional de los recursos del pueblo. Por ello decidí no dilapidar dinero en un acto público de presentación del informe de Gobierno, como hacían los gobiernos del pasado.

Lo importante es dar a conocer la información pública y, gracias a los alcances de las tecnologías de la información y la comunicación, este Informe llega a todas y a todos ustedes sin destinar cantidad extraordinarias de dinero.

Hemos avanzado mucho en estos catorce meses de trabajo. Ha resultado difícil transformar la visión anquilosada por generaciones, pero soy una convencida de que un “cambio de mentalidad” está directamente vinculado con la revolución de las conciencias.

Valoremos lo avanzado, sigamos de la mano durante el 2023. Vamos a hacer un gran esfuerzo para procurar integrar las poblaciones y a la población en acciones de beneficio comunitario, cada localidad tiene su importancia, pero no podemos soslayar la primacía de la cabecera municipal a quien debemos darle mayor luz y relevancia. Trabajemos como hasta ahora pues las sociedades que se unen ante un objetivo común, son fuertes y vigorosas. Estoy segura que con confianza, dedicación y trabajo solidario, saldremos adelante.

Aprovecho la oportunidad para desear que, en estas fiestas decembrinas, brille la luz de la esperanza y haya la armonía que construya la paz en sus familias y que el año 2023 sea de grandes logros para todos.

A T E N T A M E N T E

C. P. MARÍA ANITA CHAMORRO BADILLO

PRESIDENTA MUNICIPAL

MARCO JURÍDICO

FUNDAMENTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES

CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN, MÉRIDA, 2003

En una de las partes sustantivas de la Convención se establece que, como medidas preventivas a la corrupción, los Estados miembros adoptarán providencias que incrementen la participación de la sociedad civil en las decisiones gubernamentales, así como promover la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública, haciendo que la información sea de fácil acceso para la población

CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN DE LA OEA, CARACAS, 1996

Entre las recomendaciones más trascendentes de la Convención se encuentra el que los Estados miembros fortalecerán los mecanismos de acceso a la información pública; asimismo, impulsarán mecanismos de consulta pública.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS FEDERALES

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 6°, Segundo párrafo, Base III: Toda persona, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, a sus datos personales o a la rectificación de éstos.

LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL

Artículo 7. Con excepción de la información reservada o confidencial prevista en esta Ley, los sujetos obligados deberán poner a disposición del público y actualizar, en los términos del Reglamento y los lineamientos que expida el Instituto o la instancia equivalente a que se refiere el Artículo 61, Señala de manera enunciativa la información pública.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 - 2024

1.4 Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad

FUNDAMENTO JURÍDICO ESTATAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

Artículo 97, tercer párrafo: Los poderes públicos estatales, los ayuntamientos, los órganos constitucionales autónomos y cualquier otro organismo, dependencia o entidad estatal o municipal, estarán obligados a rendir la información pública que se les solicite.

LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL ESTADO DE TLAXCALA

Artículo 5. De manera enunciativa y no limitativa, son sujetos obligados a garantizar y proporcionar el acceso a la información pública, así como proteger los datos personales que tengan a su cargo:

(...)

VI. Los ayuntamientos, comisiones municipales, dependencias y entidades de los gobiernos municipales, así como las presidencias de comunidad y delegaciones, y, en su caso, los órganos autónomos municipales

LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

Artículo 41. Son facultades y obligaciones del Presidente Municipal:

(...)

XXI. Presentar por escrito, a más tardar el tercer sábado del mes de diciembre de cada año, al Ayuntamiento, a las comisiones de munícipes, un informe sobre la situación que guardan los diversos ramos de la administración pública municipal

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021 - 2027

Estrategia General de Desarrollo / Democracia Participativa y Estado de Derecho / Gobierno cercano a la gente, de calidad y transparente/ Control, Fiscalización y Rendición de Cuentas / 1.5.7 Línea de Acción: Transparentar la rendición de cuentas de los Poderes del estado, municipios, órganos autónomos y del Órgano Superior de fiscalización.

FUNDAMENTO JURÍDICO MUNICIPAL

Plan Municipal de Desarrollo de Yauhquemehcan 2011-2013 / Programa Transparencia y Rendición de Cuentas / Proyecto: Comunicación Social Efectiva / Objetivo: Desarrollar una correcta política de comunicación social, a fin de optimizar las posibilidades ofrecen los medios para mantener informada a la población acerca de las actividades generales que realiza el gobierno municipal.

JUSTIFICACIÓN GENERAL

La Cuarta Transformación de México no es una frase de moda o publicitaria. Es un verdadero proyecto de nación con objetivos muy claros y caminos muy bien definidos.

Tenemos la convicción sincera de combatir a la corrupción en todas sus formas, evitar la opacidad y, por el contrario, fomentar la transparencia y la rendición de cuentas. Gobernamos de cara al pueblo y no a sus espaldas.

Un gobierno no sólo debe aspirar a ser eficiente desde el punto de vista administrativo, sino moralmente solvente. Esto quiere decir que buscamos que, por ética, por convicción propia y personal, todas y todos los servidores públicos asuman su responsabilidad rindiendo resultados.

Para ello se requiere una cultura bien cimentada de la legalidad, de la transparencia y la rendición de cuentas. Por ello, este informe se pone a disposición de todos y no sólo de unos cuantos.

No queremos hacer del cumplimiento de nuestro deber una fiesta de derroche y ornamento, como sucedía en el pasado en que el presidente Municipal gastaba una descomunal cantidad de dinero sólo para ser el centro de la atención de la comunidad unos momentos.

Por el contrario, se asume que las y los representantes populares y en general todas las personas dedicadas al servicio público simple, pero puntualmente deben cumplir con sus obligaciones sin esperar otra cosa que el justo reconocimiento del pueblo, si es que así lo merece.

En Yauhquemehcan, somos un gobierno comprometido con la transparencia y la rendición de cuentas. Procuramos mantener informada a la población acerca de las acciones y actividades que realizamos de manera ordinaria y, en este caso, ponemos a disposición de todo el público una síntesis del estado general que guardan los principales aspectos de la administración pública municipal.

Gobernar es mantener la cercanía con la gente, con el pueblo; es trabajar para y por las comunidades; es transformar las conciencias a través de acciones de buen ejemplo. Gobernar, para el proyecto de la Cuarta Transformación de México, es informar y rendir cuentas claras y puntuales de todos nuestros actos.

TERCERA PARTE: PRINCIPALES LOGROS, METAS Y ACCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL

ORDENAMIENTO DEL DESARROLLO URBANO

PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO

Yauhquemehcan es uno de los Municipios de mayor dinamismo demográfico en toda la entidad. Es imperativo que crezcamos con orden, que tengamos una debida planeación para determinar las zonas dedicadas a cada vocación y sobre todo planificar con la vista puesta en el muy largo plazo para evitar que nos convirtamos en una región de caos y dificultad.

Se planteó el proyecto de lograr una nueva carta de desarrollo urbano para Yauhquemehcan, considerando las características propias de nuestro municipio, con la finalidad esencial de generar con claridad de zonas y las reglas de crecimiento. Debido a la importancia de la inversión necesaria, se hizo la firma de un convenio de la colaboración con la Secretaría de Ordenamiento Territorial del Gobierno de Estado, y la propia Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno Federal. En un primer momento, se logró estar dentro del paquete de los cinco municipios beneficiados con el desarrollo de este estudio; sin embargo, por causas absolutamente ajenas a este Gobierno Municipal, las entidades participantes dieron marcha atrás para todos los municipios originalmente considerados como beneficiarios. Por lo que hace a Yauhquemehcan, insistiremos en el ejercicio 2023, pues claramente vemos que la carta que hoy nos rige en desarrollo urbano está completamente rebasada y si hay algo que crece apresuradamente es la mancha urbana en todas las comunidades.

PERMISOS Y AUTORIZACIONES A LA OBRA PRIVADA

Nos hemos mantenido muy firmes, desde el seno del Ayuntamiento, para procurar que se cumpla en las comunidades con el respeto irrestricto a la normatividad en materia de crecimiento urbano y desarrollo de la obra privada.

Durante el tiempo que llevamos ejerciendo el Gobierno Municipal, no hemos autorizado la construcción de ninguna unidad habitacional o fraccionamiento. Las obras que se han ejecutado durante estos meses fueron autorizadas con anterioridad al inicio de nuestra administración.

Estamos presenciando arbitrariedades de parte de diversos particulares que, abusando de la buena fe de la autoridad municipal y de comunidad, piden permiso para la construcción de una casa y, al bardar su propiedad, ejecutan de manera

clandestina e ilegal la edificación de varias viviendas que incluso, sólo cuentan con una sola toma de agua potable y una descarga contratada al drenaje sanitario. Procuramos combatir ese tipo de abusos, pues debemos entender todos, que no se trata de crecer, sino de hacerlo con orden y con respeto irrestricto a la legalidad.

Hemos manifestado nuestro especial cuidado de evitar que, por actos de corrupción o ambición desmedida, pongamos en peligro los recursos de las siguientes generaciones en nuestro municipio, muy en particular la disponibilidad de agua potable suficiente y de calidad.

Las y los integrantes del Ayuntamiento, en diversas sesiones de Cabildo, han manifestado su postura en torno de que debe procurarse, por encima de cualquier interés empresarial de algún desarrollador de conjuntos habitacionales, el interés superior de las comunidades.

A continuación, sintetizamos las autorizaciones, licencias y demás trámites y permisos relativos a la obra privada, autorizados:

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO														
TRÁMITES REALIZADOS DEL MES DE AGOSTO 2021 A NOVIEMBRE DE 2022														
	AGO-DIC 21	ENE RO	FEBRE RO	MAR ZO	ABR IL	MAY O	JUNI O	JULI O	AGOS TO	SEPTIEM BRE	OCTUB RE	NOVIEM BRE	SA RE	TOT AL
PERMISOS DE USO DE SUELO	9	2	8	9	13	20	26	10	17	18	15	12	16	175
LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	4	5	4	6	4	13	11	6	11	19	11	8	0	102
PERMISO DE DIVISIÓN Y SUBDIVISIÓN	104	17	18	28	21	27	51	36	29	58	44	49	0	482
NÚMERO OFICIAL	36	13	12	32	39	46	62	48	42	65	41	51	0	487
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO	37	12	12	32	39	46	62	48	42	65	41	51	0	487
TERMINACIÓN DE OBRA	5	3	3	3	3	5	6	6	5	6	7	5	0	57

CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA

Tenemos muy en claro que lo que más demanda la población en las comunidades en la construcción de obra pública para atender sus necesidades más inmediatas. Desafortunadamente, también sabemos que los recursos con que cuenta la autoridad municipal son muy limitados en ese renglón. De manera nominal sólo existe el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) como fondo especializado en la construcción de la obra pública, aunque se pueden utilizar de manera marginal otros orígenes presupuestales para tal fin. Esto genera que haya

mucha expectativa, pero que la realidad de nuestra condición nos dé muy pocos recursos para poder efectuar proyectos de esta naturaleza.

El factor de la concentración demográfica, es decir, la cantidad de población que tenemos, es sólo uno de los factores que se considera por las autoridades fiscales para la distribución de recursos del FISM; otro de los más importantes es la capacidad recaudatoria que posee el Municipio, esto significa, el nivel de contribuciones que el erario municipal pueda generar. De todos es sabido que el pago del impuesto predial y en las cuotas del servicio de agua potable no son tan altos como debieran ser. Por ello, al momento de la distribución del FISM nos enfrentamos a que decididamente es muy poco para hacer frente a las obras públicas necesarias en cada localidad.

OBRAS CON FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

Para este ejercicio 2022, se recibió un total de 14,258,059.2 pesos, por concepto de FISM; asimismo, de septiembre a diciembre de 2021 se recibieron y ejercieron 2,945,691.00 pesos, esto quiere decir que, en total, por el Fondo de Infraestructura social Municipal, en los 16 meses de esta administración, se recibieron y ejercieron 17,203,750.20 pesos, los cuales fueron distribuidos entre las diferentes comunidades, atendiendo esencialmente al factor poblacional. Las y los presidentes de Comunidad participaron activamente en las mesas de discusión y análisis y finalmente se logró la distribución del FISM, mismo que fue avalado por el pleno del Ayuntamiento, bajo la figura del Consejo Municipal de Desarrollo.

De manera paralela a este procedimiento y siguiendo la normatividad establecida en las reglas de operación del FISM y en otros documentos jurídicos relativos y aplicables, las comunidades fueron llamadas, a través de sus autoridades locales a asambleas generales para la integración de sus respectivos Comités Comunitarios de Obra, de manera que fueron los propios habitantes, a través de estos ciudadanos que les representaron, quienes decidieron el destino de los montos que les correspondieron para ejercer la obra pública.

En el paso siguiente, el de la priorización de las obras a ejecutar, los Comités Comunitarios comunicaron al pleno del Ayuntamiento, en su figura del Consejo Municipal de Desarrollo, cuáles serían las obras concretas a ejecutar en cada localidad con los montos asignados.

COMITES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL 2022			
NO. EXPEDIENTE	NOMBRE DE LA OBRA	CARGO	NOMBRE
MYT/FISM2243002	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, EN CALLE MÁRTIRES DE 1810, SAN JOSÉ TETEL.	Presidente	Ma. Esther Caporal Mendieta
		Secretario	Aurelio Torres Vázquez
		Vocal	Diego García Tamayo
		Vocal	Selene Ruby López González
MYT/FISM2243003	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, EN CALLE 5 DE MAYO Y CALLE BENITO JUÁREZ, SAN JOSÉ TETEL.	Presidente	Ma. Esther Caporal Mendieta
		Secretario	Aurelio Torres Vázquez
		Vocal	Diego García Tamayo
		Vocal	Selene Ruby López González
MYT/FISM2243004	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, EN PRIVADA EL RUBÍ, SAN JOSÉ TETEL.	Presidente	Elizabeth Velasco Moreno
		Secretario	Alma Cristel Cruz Palacios
		Vocal	Laura Ivone Corona Franco
		Vocal	Ma. Verenice Rodríguez Velasco
MYT/FISM2243005	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, EN PRIVADA EL RUBÍ, SAN JOSÉ TETEL.	Presidente	Elizabeth Velasco Moreno
		Secretario	Alma Cristel Cruz Palacios
		Vocal	Laura Ivone Corona Franco
		Vocal	Ma. Verenice Rodríguez Velasco
MYT/FISM2243006	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES EN CALLE 19 DE MARZO, SAN JOSÉ TETEL.	Presidente	Ma. Esther Caporal Mendieta
		Secretario	Aurelio Torres Vázquez
		Vocal	Diego García Tamayo
		Vocal	Selene Ruby López González
MYT/FISM2243007	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE ADOQUÍN EN CALLE 19 DE MARZO, SAN JOSÉ TETEL.	Presidente	Ma. Esther Caporal Mendieta
		Secretario	Aurelio Torres Vázquez
		Vocal	Diego García Tamayo
		Vocal	Selene Ruby López González
MYT/FISM2243008	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN PRIVADA EL RUBÍ, SAN JOSÉ TETEL.	Presidente	Elizabeth Velasco Moreno
		Secretario	Alma Cristel Cruz Palacios
		Vocal	Laura Ivone Corona Franco
		Vocal	Ma. Verenice Rodríguez Velasco
MYT/FISM2243009	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES EN PRIVADA EL RUBÍ, SAN JOSÉ TETEL.	Presidente	Elizabeth Velasco Moreno
		Secretario	Alma Cristel Cruz Palacios
		Vocal	Laura Ivone Corona Franco
		Vocal	Ma. Verenice Rodríguez Velasco
MYT/FISM2243014	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES EN AVENIDA 17, SANTA ÚRSULA ZIMATEPEC.	Presidente	Alberto Joel Peralta Candocia
		Secretario	Ma. Luisa Amaya Martínez
		Vocal	Jenifer Marlene Gómez Martínez
		Vocal	Kristhel María Garduño Aguilera
MYT/FISM2243015	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN AVENIDA 17, SANTA ÚRSULA ZIMATEPEC.	Presidente	Alberto Joel Peralta Candocia
		Secretario	Ma. Luisa Amaya Martínez
		Vocal	Jenifer Marlene Gómez Martínez

		Vocal	Kristhel María Garduño Aguilera
MYT/FISM2243017	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE ADOQUÍN EN AVENIDA 17, SANTA ÚRSULA ZIMATEPEC.	Presidente	Kristhel María Garduño Aguilera
		Secretario	Jenifer Marlene Gómez Martínez
		Vocal	Ma. Luisa Amaya Martínez
		Vocal	Alberto Joel Peralta Candocia
MYT/FISM2243019	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN CAMINO REAL SUR, SANTA ÚRSULA ZIMATEPEC.	Presidente	Rosa Itzel Briones López
		Secretario	Ma. Isabel López Méndez
		Vocal	Sandra Vázquez García
		Vocal	Norma Sánchez Moreno

Finalmente, y también de acuerdo a la normatividad aplicable y vigente, se emitieron las convocatorias para la asignación de obras entre las diferentes empresas constructoras integradas en el padrón municipal de la materia. Cabe remarcar que se vigiló muy de cerca que no hubiera ningún acto de corrupción en ninguna de sus formas, como sucedía en otras administraciones. Nuestro gobierno no admite ni pide diezmos o cualquier otra dádiva a las empresas constructoras.

OBRAS PÚBLICAS GENERADAS CON EL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2021					
Comunidad:	Nombre de la Obra:	U. de M.	Cantidad	Inversión ejecutada	
				Total	Federal
Comunidades del Municipio	Ampliación de alumbrado público.	Lámpara	280	\$ 796,529.54	\$ 796,529.54
Comunidades del Municipio	Rehabilitación y mantenimiento de caminos rurales.	m2	32,196.07	\$ 302,284.37	\$ 302,284.37
Comunidades del Municipio	Mantenimiento de carreteras de pavimento de concreto asfáltico, y reductores de velocidad.	m3	149.63	\$ 799,944.98	\$ 799,944.98
					\$ 1,898,758.89
Comunidades del Municipio	Diagnóstico y mantenimiento de sistemas de agua potable.	Sistema	10	\$ 190,542.93	\$ 190,542.93
San Dionisio (1a Sección)	Mantenimiento y equipamiento de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR).	Unidad Básica	1	\$ 166,038.21	\$ 166,038.21
Santa María Atlhuetzian	Mantenimiento preventivo de planta de tratamiento de aguas residuales.	Planta de Tratamiento	1	\$ 68,234.24	\$ 68,234.24
Comunidades del Municipio	Equipamiento de Calentador Solar	Equipo	82	\$ 633,711.32	\$ 633,711.32
					\$ 1,058,526.70

OBRAS PÚBLICAS GENERADAS CON EL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2022					
UBICACIÓN			META Y CUANTIFICACIÓN		MONTO DE INVERSIÓN
CALLE 19 DE MARZO	AV. DEL TRABAJO Y CALLE: LOS OCOTES	SAN JOSE TETEL	330.6	METROS LINEALES	121,645.18
CALLE: 5 DE MAYO Y CALLE: BENITO JUÁREZ	CALLE: JAZMINES Y CALLE: PATRIOTISMO	SAN JOSE TETEL	344.3	METROS LINEALES	208,898.77
AV. 17	CALLE: REFORMA Y CALLE: AQUILES SERDAN	SANTA URSULA ZIMATEPEC	274.7	METROS LINEALES	57,827.59
AV. 17	CALLE: REFORMA Y CALLE: AQUILES SERDAN	SANTA URSULA ZIMATEPEC	274.7	METROS LINEALES	153,684.03
CALLES: MARTIRES DE 1810 Y SAN JOSE TETEL	BOULEVARD 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE DEL TRABAJO	SAN JOSE TETEL	407.7	METROS LINEALES	202,552.26
PRIVADA EL RUBI	CALLE: CHABACANO Y CALLE: ALAMOS	SAN JOSE TETEL	102	METROS LINEALES	36,272.10
PRIVADA EL RUBI	CALLE: CHABACANO Y CALLE: ALAMOS	SAN JOSE TETEL	95.7	METROS LINEALES	113,499.22
PRIVADA EL RUBI	CALLE: CHABACANO Y CALLE: ALAMOS	SAN JOSE TETEL	54	METROS LINEALES	21,502.48
PRIVADA EL RUBI	CALLE: CHABACANO Y CALLE: ALAMOS	SAN JOSE TETEL	54	METROS LINEALES	16,411.06
PRIV. 5 DE FEBRERO, PRIV. S/NOMBRE Y PRIV. 24 DE FEBRERO	CANAL PLUVIAL Y CALLE: 24 DE FEBRERO	SAN BENITO XALTOCAN	163	METROS LINEALES	818134.97
CALLE 19 DE MARZO	AV. DEL TRABAJO Y CALLE LOS OCOTES	SAN JOSE TETEL	1063.73	METROS CUADRADOS	708,259.53
AVENIDA 17	CALLE: REFORMA Y PROLONGACION JESUS CARRANZA	SANTA URSULA ZIMATEPEC	1279.2	METROS CUADRADOS	242,868.27
AV. 5 DE MAYO, CALLE (DEL TRABAJO, GARDENIAS, 2 DE ABRIL, JESUS CARRANZA, CALLE: REAL SUR) Y CAMINO REAL NORTE	DIFERENTES CALLES DE LA COMUNIDAD	SANTA URSULA ZIMATEPEC	664.6	METROS CUADRADOS	287,268.07
CALLE EMILIO SÁNCHEZ PIEDRAS	CALLE: PRINCIPAL Y CALLE: JAZMIN	SANTA MARÍA ATLIHUETZIAN (BARRIO DE ATENCINGO)	428	METROS LINEALES	152,373.68

RELACIÓN DE CONSTRUCTORAS QUE HAN GANADO CONCURSOS PÚBLICOS DE CONSTRUCCIÓN		
NOMBRE DE LA EMPRESA	RFC	NOMBRE DE SU DUEÑO, TITULAR O REPRESENTANTE
Carlos Pérez Romero.		
Coestarq Construcciones con Estilo Arquitectónico, S.A. de C.V.	CCC1201267F8	Arq. Josué Israel Vázquez García
Constru&nnova de Tlaxcala, S de R.L. de C.V.	CAN201221V85	Nancy Eunice Piedras Escobar
Construcciones Metálicas Ferper S.A. de C.V.		

Construcciones Teloxa y Asociados, S.A. de C.V.	CTA080801KE 6	Ing. Luis Teloxa Reyes
Grupo Constructor Terrycam, S.A. de C.V.	GCT170308T8 5	Ing. Daniel Martínez Martínez
Grupo Constructor Zedivag, S.A. de C.V.	GCZ110324GI A	Ing. Armando Benavides López
Héctor Tláloc Díaz Castrejón.	DICH6407142 G6	Héctor Tláloc Díaz Castrejón.
Infraestructura e ingeniería ACN S.A. de C.V.	IEI 120223 NFA	Ing. Carlos Vásquez Hernández
Inmobiliaria Atlhuetzía, S.A. de C.V.	IAT890118FG4	C.P. Carlos Alberto Vázquez Vázquez
Jesús Guevara Ríos.	GURJ9108297 N3	Jesús Guevara Ríos.
Jonathan David Padreñan Márquez	PAMJ9107044 G8	Jonathan David Padreñan Márquez
José Luis Nava Sánchez	NASL84070232 7	José Luis Nava Sánchez
Juan Carlos Amedro Osorio	AEOJ8911084 Y0	Juan Carlos Amedro Osorio
Juan Carlos Mora Rodríguez	MORJ880322Q R4	Juan Carlos Mora Rodríguez
León López García.	LOGL630411R M1	León López García.

OBRAS CON RECURSOS PROCEDENTES DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Es muy importante remarcar que también con el Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejecutaron obras de alta importancia, como por ejemplo el mantenimiento y reparación de 590 lámparas de alumbrado público, con un importe de \$ 795,527.73 a esto hay que sumar, en el mismo monto, pero ya del ejercicio 2022, la rehabilitación de otras 785 unidades, con una inversión de \$ 1,017,985.70. Con estas acciones el sistema municipal de alumbrado público quedó prácticamente al cien por ciento de operación.

OBRAS PÚBLICAS FINANCIADAS CON RECURSOS PROPIOS

Hicimos un gran esfuerzo presupuestal en el ejercicio 2022 para poder financiar obras con recursos propios, de conformidad con lo que se sintetiza en el siguiente cuadro:

OBRAS PÚBLICAS Y ACCIONES FINANCIADAS CON INGRESOS PROPIOS 2022				
COMUNIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	U. MED.	META	INVERSIÓN
San Dionisio Yauhquemehcan	Adecuación de casa de piedra para biblioteca pública municipal 2a etapa.	Biblioteca	1	\$379,471.30
Santa Úrsula Zimatepec	Energizado en subestación de manantial Atlixnac, para servicio potable.	Subestación	1	\$47,321.39
San Dionisio Yauhquemehcan	Adecuación de casa de piedra para Obras Públicas y Desarrollo Urbano 1a etapa.	Dirección	1	\$429,278.50

San Dionisio Yauhquemehcan	Adecuación de casa de piedra para Obras Públicas y Desarrollo Urbano 2a etapa.	Dirección	1	\$1,015,727.00
San Francisco Tlacuilohcan	Corte, Nivelado y conformado de terreno rectangular y rastreo de camino	M2	5,529.00	\$268,216.84
Santa Úrsula Zimatepec	Adecuación de instalaciones en Auditorio Público para Universidad	Mantenimiento	1	\$1,028,013.81
San José Tetel y Santa Úrsula Zimatepec	Mantenimiento a carretera pública de concreto asfáltico	M2	690	\$419,449.62
San Lorenzo Tlacualoyan y San Benito Xaltocan	Mantenimiento a carretera pública de concreto asfáltico y construcción de alcantarilla.	Mantenimiento	1	\$375,061.35
Santa Úrsula Zimatepec	Trabajo Emergente del servicio de agua potable.	Sistema	1	\$41,799.69
San Dionisio Yauhquemehcan y Santa Úrsula Zimatepec.	Retiro de herrajes y transformador, Mantenimiento a Transformador y Maniobra en equipo de Bombeo.	Sistema	1	\$60,018.40
Santa Úrsula Zimatepec	Trabajo Emergente por descarga eléctrica para reestablecer el servicio de agua potable.	Subestación	1	\$10,440.00
San Dionisio Yauhquemehcan	Suministro de pipas de agua potable de 20 y 10 mil litros	Servicio	1	\$38,976.00

OBRAS PÚBLICAS FINANCIADAS CON EL PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

De conformidad con lo dictado por las reglas de operación del Programa de Devolución de Derechos de la CONAGUA, tuvimos acceso a algunos recursos que aplicamos del modo que se sintetiza en la siguiente tabla:

COMUNIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	U. MED	META	INVERSIÓN
San Dionisio Yauhquemehcan (La Luz)	Ampliación de red de Agua Potable	m.l.	180	\$48,067.15
Santa María Atlihuetzian (Barrio de Atencingo)	Ampliación de red de Agua Potable	m.l.	102	\$28,390.45
San Dionisio Yauhquemehcan (Magdalena Tepepa)	Ampliación de red de Agua Potable	m.l.	412	\$106,170.01
San Dionisio Yauhquemehcan (Magdalena Tepepa)	Ampliación de red de Agua Potable	m.l.	234	\$61,589.69
San Dionisio Yauhquemehcan (La Luz)	Ampliación de red de Agua Potable	m.l.	186	\$47,797.81
San Dionisio Yauhquemehcan (La Luz)	Ampliación de red de Agua Potable	m.l.	140	\$40,322.02
San Dionisio Yauhquemehcan (Calapa)	Ampliación de red de Agua Potable	m.l.	72	\$19,501.70

San José Tetel	Ampliación de red de Agua Potable	m.l.	102	\$31,452.60
Santa Úrsula Zimatepec	Ampliación de red de Agua Potable	m.l.	361	\$102,681.87
El Rosario Ocotoxco	Ampliación de red de Agua Potable	m.l.	63	\$18,752.80
El Rosario Ocotoxco	Ampliación de red de Agua Potable	m.l.	87	\$25,135.59
El Rosario Ocotoxco	Ampliación de red de Agua Potable	m.l.	134	\$37,637.79
El Rosario Ocotoxco	Ampliación de red de Agua Potable	m.l.	68	\$30,395.13
Santa María Atlhuetzian (San José Tepoxtla)	Ampliación de red de Agua Potable	m.l.	143	\$55,803.55
Santa María Atlhuetzian (San José Tepoxtla)	Ampliación de red de Agua Potable	m.l.	99	\$29,722.98
Santa María Atlhuetzian (San José Tepoxtla)	Ampliación de red de Agua Potable	m.l.	109	\$36,503.19

SERVICIOS PÚBLICOS PARA LAS COMUNIDADES

SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA

La recolección de residuos sólidos no peligrosos es uno de los servicios más demandados e importantes para las comunidades, pues de no prestarse los hogares comienzan a correr el riesgo de desarrollar focos de contaminación, además de la consabida mala imagen.

Por ello, desde el inicio de la administración y considerando la condición deplorable del parque vehicular en la materia, hicimos una importante inversión de cerca de tres millones de pesos para tener en condiciones de funcionalidad los camiones compactadores. Con una cantidad similar, adquirimos una nueva unidad que se unió a la flotilla existente y hoy brindamos el servicio de manera integral y puntual.

Es muy importante resaltar dentro de las metas alcanzadas, que, a lo largo de estos 16 meses de trabajo, se han acopiado y trasladado al relleno sanitario poco más de diez mil toneladas de basura, lo cual habla por sí mismo del esfuerzo que significa otorgar este servicio cotidiano a todas las comunidades.

Del mismo modo, se hizo el pago puntual de derechos para poder tener acceso al inmueble de depósito final de los residuos.

Resulta muy importante señalar que es necesario trabajar con los usuarios del servicio en varios aspectos. En primer lugar, para que efectúen adecuadamente la separación de los residuos y si tienen espacio en su domicilio reciclen los residuos orgánicos para convertirlos en composta; en seguida, es necesario el fomento del pago del derecho por concepto de servicio de limpia, tal como está establecido en

la Ley de Ingresos vigente, pues son muy pocas personas las que tienen conocimiento y voluntad de hacer esta contribución.

En el caso de las empresas o negocios igualmente son pocos los que se han acercado para hacer su pago por el servicio de limpia. De conformidad con la Ley de Ingresos 2023, tendremos un nuevo esquema y esperamos avanzar para que las unidades económicas cumplan puntualmente con esta contribución y ello nos ayude a la generación de recursos para brindar un mejor servicio.

ALUMBRADO PÚBLICO

Una de las mejoras más sensibles y visibles en las comunidades es la sustitución y operación de cientos de luminarias ahorradoras de energía que han sido instaladas. Son muy pocos los puntos que no tienen el servicio de alumbrado público.

Utilizando el Fondo de Fortalecimiento Municipal, colocamos 280 luminarias nuevas y le hemos dado mantenimiento a otras 1,375 lámparas en todas las comunidades, con una inversión global de \$ 1,813,513.43, con lo que hoy tenemos más iluminación y seguridad en nuestras calles.

A través de la Ley de Ingresos 2023 tendremos un esquema funcional para la recaudación y entero del derecho de alumbrado público a la Comisión Federal de Electricidad, con lo que disminuirémos el gasto ejercido en ese renglón a través del Fondo de Fortalecimiento Municipal.

Finalmente, nos esforzamos por mantener funcionando el sistema de alumbrado, pues sabemos de su incidencia directa con la seguridad pública.

MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS

Hemos dado mantenimiento a todos los espacios públicos no sólo de la Cabecera Municipal, sino también de las diversas comunidades del Municipio.

Para el caso de los panteones, aplicamos diversas jornadas de limpieza. En el caso de los dos cementerios que están municipalizados, brindamos el servicio público de panteones en coordinación con el Registro Civil. En las siguientes semanas el Ayuntamiento seguramente aprobará un Reglamento municipal al respecto que ahora mismo está en proceso de integración y discusión.

A través de las cuadrillas integradas por los trabajadores municipales se han efectuado trabajos importantes de poda, remozamiento, pintura, reparación de luminarias, limpieza general y otros trabajos relativos en favor de espacios públicos

como parques, jardines, calles y escuelas públicas, tratando de dar una buena imagen a las localidades.

Se pretende que durante 2023 sea fortalecida esta estrategia para que podamos dar mayor impulso a las obras de mantenimiento de toda nuestra infraestructura instalada y hagamos en especial de los espacios públicos, zonas en donde las personas y las familias pueda convivir sanamente.

SERVICIO DE AGUA POTABLE

El riesgo más grande que tiene nuestro municipio en materia de crecimiento urbano es perder el equilibrio de sus reservas de agua potable. Debemos mirarnos en el espejo de otras localidades, como la ciudad de Monterrey, que durante este año 2022 sufrió una verdadera crisis hídrica. Antes que cualquier otra cuestión esté el cuidado, la preservación y el aseguramiento del agua potable

En Yauhquemehcan tenemos diversos problemas relacionados con este tema. El primero de los cuales es que no todas las comunidades han accedido al proceso de la municipalización, para la conformación de un órgano desconcentrado de la administración pública municipal, con patrimonio y personalidad jurídica propia, tal como lo establece la ley. Esto ha devenido en diversos problemas particulares, por ejemplo, la diferenciación en las cuotas de una comunidad a otra, la deficiente operatividad de los sistemas, con muy pocas honrosas excepciones y sobre todo la bajísima capacidad de recaudación entre los usuarios, lo que ha hecho que el Municipio en más de una ocasión, se haya visto en la necesidad de apoyar con préstamos o con financiamiento de otra índole para que el agua siga suministrándose en las localidades. Bien valdría la pena ensayar sobre el proceso de municipalización o, en su defecto, dejar bien establecido un sólo reglamento que regule a todos los sistemas con independencia de si están a cargo de la Presidencia Municipal, si están a cargo de una Comisión Comunitaria o de la Presidencia de Comunidad.

Del mismo modo, el hecho de que las cuotas que se cobran por el servicio de suministro de agua potable no se registren como ingresos propios en la Tesorería Municipal, merma las posibilidades que tenemos como Municipio de recibir más recursos de otros fondos para obra pública u otras inversiones.

Ahora bien, en lo que hace al sistema municipalizado de agua potable y alcantarillado sanitario que abarca las comunidades de Santa Úrsula Zimatepec y la Cabecera Municipal con sus respectivos barrios, durante este año 2022 se lograron corregir diversos vicios y se mejoraron los procesos de distribución, de manera que mucha gente que durante años tuvo agua potable de forma insuficiente

e irregular, hoy la tiene con suficiencia y periodicidad. En San Dionisio, La Luz, La Magdalena y Calapa, este es uno de los avances más significativos para las familias en lo que lleva la presente administración.

Tenemos problemas en torno a la capacidad recaudatoria. A pesar de las facilidades y campañas que se han abierto a lo largo del año, nuestro nivel de recaudación de cuotas de parte de los usuarios sigue estando apenas alrededor del treinta por ciento del universo posible. Hay una cultura del no pago, pero cuando se avecinan los problemas de desabasto o por cualquier circunstancia, los reclamos de parte de los vecinos son constantes y sonoros. Debemos trabajar en convencer a las familias que el servicio del agua potable no es gratuito ni tampoco inalienable. Vamos a reforzar las campañas de oportunidades, pero al mismo tiempo las sanciones para quienes muestren no tener voluntad, pues hay quienes alcanzar hasta los diez años o más de retraso en el paso de sus cuotas. Cabe hacer mención que, para apoyar a la economía familiar, la Ley de Ingresos para el Municipio del ejercicio 2023 presenta muy ligeros ajustes a los derechos relacionados con el agua potable y el drenaje sanitario.

En coordinación con diversas autoridades, se ha dado mantenimiento al manantial que surte del preciado líquido a la Cabecera Municipal. Asimismo, se han efectuado diversos trabajos de reparación, mantenimiento y atención a fugas.

No se debe dejar de mencionar que, de la mano con la autoridad sanitaria, se ha puesto mucha atención en la debida cloración del agua, a efecto de prevenir enfermedades entre la población.

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE		
CONCEPTO	META	INVERSIÓN
Fugas de Agua Potable Reparadas	244	292800
Conexiones de Tomas de Agua Realizadas	106	325844
Descargas de Drenaje Autorizadas	51	156774
Cobro de Cuotas de Agua Potable Realizados		5,615,052.50

AYUNTAMIENTO RESPONSABLE

El Ayuntamiento de Yauhquemehcan durante la presente administración ha resultado muy singular, en función de la diversidad de opiniones presentadas en el desarrollo del análisis y la discusión de cada uno de los asuntos públicos durante las sesiones de Cabildo. Ciertamente ha habido ocasiones en que los tonos de voz se han exaltado, pero todo ello constituye signos de normalidad en un clima de verdadera democracia y haciendo que el Cabildo sea realmente una instancia deliberativa y analítica y no como sucedía en administraciones anteriores, un apéndice del presidente Municipal que simplemente aprobaban todo sin apenas ir al estudio del fondo de los problemas.

A lo largo de estos 16 meses se han concretado 105 Acuerdos de Cabildo, debidamente consignados en sus respectivas Actas.

Es muy de destacar que, invariablemente se ha cumplido con el compromiso de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, concretamente nuestras redes sociales, para hacer la transmisión en tiempo real de las sesiones de Cabildo, de manera que los pobladores pueden presenciar la naturaleza de la discusión, los argumentos utilizados y el sentido de cada una de las decisiones tomadas.

La Secretaría del Ayuntamiento, ya sea en sus funciones legales o acatando instrucciones de la titular del ejecutivo, ha resultado un área de primera importancia para estos logros. En la siguiente tabla se consignan sus principales logros:

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	
ACTIVIDAD	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE ACTAS DE CABILDO ORDINARIAS	7
REALIZACIÓN DE ACTAS DE CABILDO EXTRAORDINARIAS	19
REDACCIÓN DE OFICIOS PARA LAS DISTINTAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS	785
EXPEDICIÓN DE CARTILLAS MILITARES	246
CONVOCATORIAS A MESAS DE TRABAJO	30
ASIGNACION DE PERSONAL PARA CURSOS, CAPACITACIONES Y EVENTOS	21
CALENDARIO PARA SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO	1
EXPEDICION DE CONSTANCIAS DE RADICACIÓN	148
EXPEDICION DE CONSTANCIAS DE IDENTIDAD	38
EXPEDICION DE CONSTANCIA DE CONCUBINATO	14
EXPEDICION DE CONSTANCIA DE INGRESOS	32

EXPEDICION DE CONSTANCIAS DE DEPENDIENTES ECONÓMICOS	5
EXPEDICION DE CONSTANCIA DE MODO HONESTO DE VIVIR	0
EXPEDICION DE CONSTANCIA DE MADRE SOLTERA	6
EXPDICION DE CONSTANCIA DE BUENA CONDUCTA	0
ATENCION CIUDADANA	86
CONVOCATORIA PARA FAENAS	6
LIBERACIONES DE SERVICIO SOCIAL	16

SIGNIFICATIVOS AVANCES EN LA NORMATIVIDAD MUNICIPAL

Durante 2021 fue de especial significación el haber aprobado la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio 2022, pues gracias a ello y a la buena disposición del Congreso del Estado para aprobarla, el erario se vio definitivamente muy favorecido.

Ya en el presente 2022, y luego de una profunda y extenuante discusión, se aprobó el Presupuesto de Egresos correspondiente al presente ejercicio fiscal, con lo que se dio certeza al ejercicio del gasto público.

Destaca muy en especial la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024, mismo que constituye el documento rector de la planificación para el desarrollo y las acciones de gobierno.

También se logró la aprobación, sin afectar a los contribuyentes, de la Tabla de Valores Catastrales, con lo que tenemos un instrumento actualizado para dar sustento al pago de las contribuciones que tienen como objeto grabar la propiedad o los movimientos de los bienes inmuebles.

Asimismo, se aprobó en tiempo y forma la iniciativa de Ley de Ingresos 2023 que ya ha sido aprobada en el Congreso del Estado y que constituirá la base para sostener el erario durante el siguiente ejercicio fiscal.

Ha destacado por su vocación profundamente social, la aprobación del Reglamento Municipal de Bienestar Animal que procura difundir una cultura de respeto y cuidado hacia los animales de compañía.

En estos momentos se integra y discute la iniciativa de Presupuesto 2023, que no sólo implica al ejercicio concreto de los fondos presupuestales, sino que abrirá la puerta para hacer cambios de fondo a la estructura organizacional del Gobierno Municipal, así como a diversas modificaciones al Bando de Policía y Gobierno y a los Reglamentos internos tan necesarios.

RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS

Hemos puesto mucha atención a procurar la capacitación y la sensibilización entre las personas servidoras públicas de todo el Gobierno Municipal, para sujetarse de forma irrestricta al respecto a los Derechos Humanos.

Lamentablemente hemos tenido algún acontecimiento aislado contrario a este postulado, y se procedió de inmediato a su investigación.

No obstante, este Gobierno Municipal no ha recibido una sola recomendación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

ERRADICAR LA CORRUPCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS

Uno de los aspectos más importantes en que se ha trabajado en esta administración municipal es en combatir y procurar erradicar cualquier forma de corrupción.

A diferencia de administraciones anteriores en donde las empresas entregaban pagos ilegales a diversos funcionarios para alcanzar la gestión exitosa de sus trámites, hemos mantenido una comunicación sincera con constructoras, proveedores de bienes y servicios y empresas en general, señalándoles claramente que durante este gobierno no se les pedirá un solo peso fuera de la ley. Su única tarea es y será ajustarse a los que dictan las leyes y sus reglamentos. Un trato parejo para todos.

Se ha trabajado mucho con la advertencia clara a todas y todos los servidores públicos de que la comprobación de cualquier acto de corrupción significará el inicio de procedimientos administrativos que llegarán hasta las últimas consecuencias legales y seguramente con la separación del cargo.

Se han realizado diversas mesas de discusión y trabajo en relación a la adopción de los Códigos de Ética y Conducta para todas y todos los servidores públicos municipales, sujetando su desempeño a principios, valores y reglas de comportamiento muy claros, todo ello con un enfoque de erradicación de cualquier forma de corrupción. Seguramente el Ayuntamiento, en sesión de Cabildo, aprobará tales documentos en las siguientes semanas.

UN MUNICIPIO EN PAZ Y EN ORDEN SOCIAL

Los conflictos políticos y sociales que se han presentado en los últimos 16 meses, se han dirimido dando prioridad al diálogo y el entendimiento, utilizando en su caso los canales institucionales o legales que el caso amerite.

En términos generales, las comunidades del Municipio se mantienen en la dinámica de convivencia cotidiana y desde el Gobierno Municipal ponemos atención en procurar dar atención a cualquier inconformidad, petición o inquietud. Las puertas del diálogo y el entendimiento siempre estarán abiertas.

UN GOBIERNO CERCANO A LA GENTE

Debido a que el señor Síndico Municipal, Regidores, presidentes de Comunidad y delegados han presentado o presentarán en su oportunidad su respectivo informe de actividades, de conformidad con lo que señala la ley, a través de este apartado sólo se da cuenta de las audiencias concedidas a la ciudadanía por parte de la Presidente Municipal.

A lo largo del año 2022, la presidente Municipal concedió en su despacho más de mil audiencias públicas, a diversos ciudadanos, vecinos del Municipio y también a personas que le visitaron desde otras demarcaciones. Cabe señalar que, del mismo modo, se hicieron algunos ejercicios de acercamiento con la ciudadanía en las comunidades, mismos que se retomarán en 2023 para ir a las localidades, a efecto de mantener y fortalecer los vínculos de cercanía de la autoridad municipal con la población.

Existe el compromiso real de mantenerse al lado del pueblo, por lo que las audiencias y toda otra estrategia ideada y operada para la interacción recibirá impulso, pues este Gobierno Municipal salió del pueblo y a él pertenece.

SERVICIO AMABLE Y DE CALIDAD

Uno de los aspectos más importantes que han señalado varias veces los vecinos a través de diversos medios es la necesidad de encontrar atención amable y eficiente de parte de las y los servidores públicos municipales. Por ello, hemos puesto mucha atención en capacitar especialmente a quienes son los primeros respondientes, es decir, al personal que tiene responsabilidades directas de contacto inicial con la ciudadanía, sensibilizándolos acerca de la importancia que tiene para la gente recibir buen trato, información clara y veraz y servicios de calidad y prontitud.

Al mismo tiempo hemos desarrollado algunas estrategias para preguntar a través de sondeos a las personas que se acercan a las oficinas que brindan un mayor número de trámites o servicios a la comunidad, a efecto de que opinen acerca de la calidad del servicio que reciben; también hemos operado y consultamos de manera periódica, buzones de quejas y sugerencias. Por el momento, aunque hemos recibido algunas observaciones, la mayoría de las opiniones han sido favorables.

Dentro de esta dinámica de mejoras, hemos puesto especial atención en la reducción de los tiempos de atención, en especial cuando se trata de cobros, gestión de documentos y registros.

Vamos a continuar en 2023 con esta misma línea de trabajo, pues estamos muy interesados en que la ciudadanía tenga la certeza de que ingresar a cualquier dependencia municipal es una garantía de recibir buena atención, amable y con prestancia, así como ser recibidos y atendidos en espacios dignos a la altura de los ciudadanos yauhquemehquenses.

MEJORÍA A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA MUNICIPAL

A partir de la aprobación del Presupuesto de Egresos 2022 por parte del Ayuntamiento, se generó también la estructura organizacional con que ha operado este Gobierno Municipal, mismo que se puede consultar en nuestro portal electrónico. Tenemos el reto de hacer mucho más delgado y eficiente el esquema organizacional, por lo que hemos hecho y haremos algunos ajustes para evitar que personas que no devenguen adecuadamente el salario que el pueblo les ha concedido, sigan cobrando en el erario municipal. En Yauhquemehcan los sueldos se desquitan con resultados. Ésa es una consigna inamovible.

PERSONAL CAPACITADO PARA MEJORAR RESULTADOS

Hemos avanzado en la capacitación al personal, con la intención permanente de mejorar el desempeño del personal. Gracias a la gestión de algunos miembros del Ayuntamiento y a la colaboración de diversas instituciones y hasta de servidores públicos de nuestra institución que se ofrecieron a impartir conocimientos y destrezas a las personas, se efectuaron pláticas, cursos y talleres en torno de temas como mejoras a la atención ciudadana, manejo de sistemas informáticos, conocimiento y manejo de inteligencia emocional y otros diversos, todos ellos, enfocados a rendir mejores resultados para la ciudadanía. En 2023 continuaremos con el mejoramiento, a través del desarrollo de destrezas y habilidades ocupacionales.

PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Oportunamente se generó la programación de las actividades de cada una de las unidades administrativas del gobierno municipal, con base en el Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024, a través del instrumento denominado Programa Operativo Anual (POA), mismo que fue debidamente evaluado mes a mes. Asimismo, se efectuaron diversas reuniones de evaluación al desempeño. Se tiene proyectado desde el inicio de 2023 mejorar el sistema de planificación y evaluación, con base en el alineamiento definitivo con el PMD, de manera que las unidades administrativas puedan enfocar mejorar sus esfuerzos y recursos. Asimismo, en la siguiente parte de este informe se pueden verificar de forma específica las síntesis de actividades y metas alcanzadas por las unidades administrativas que corresponden a su programación originalmente considerada.

COMUNICACIÓN SOCIAL REALMENTE EFICIENTE

Desde el principio de la presente administración, dictamos las líneas generales acerca de comunicación social, con el fin de hacer verdaderos canales de intercambio de información con la ciudadanía, sin utilizarla para la promoción personal de servidores públicos.

De acuerdo a lo que nos imponen los tiempos modernos, el portal electrónico institucional y las cuentas de redes sociales de la Presidencia Municipal, han sido los canales que se han utilizado de manera preferente, considerando además su muy escaso costo de operación.

Hemos puesto mucha atención en la interacción, es decir, en atender y responder los comentarios que los vecinos se sirven transmitirnos. Ha resultado una estrategia muy efectiva para abreviar los tiempos de atención a las demandas ciudadanas, especialmente cuando nos han reportado desperfectos o alguna actividad que implica verdadera prioridad de atención.

Desde luego, hemos tratado de utilizar algunos medios de comunicación convencionales para socializar la información, pero hemos tratado de aplicar recursos con mucha moderación, pues a diferencia de otras administraciones anteriores, no estamos interesados en dispendiar los recursos para labores de promoción personal.

Finalmente, también hemos mantenido comunicación con la ciudadanía a través de medios muy convencionales o tradicionales, tales como la pinta de bardas, la

impresión y fijación de lonas y la grabación y transmisión de spots de audio, a través del perifoneo, sobre todo cuando se ha tratado de dar avisos urgentes acerca de programas, campañas y acciones de beneficio para toda la población.

Durante 2023 tenemos la intención de reforzar nuestra presencia en redes sociales, impulsando el intercambio de opiniones con la ciudadanía, todo ello con la finalidad de eficientar nuestros servicios y de generar las correcciones que sean necesarias.

A la vez, como parte muy importante de nuestro desarrollo institucional, contamos con un área especializada en logística que durante el presente año ha sido responsable de organizar casi medio millar de eventos, entre los que se cuenta eventos oficiales, entrega de apoyos, reuniones de trabajo, eventos cívicos, sesiones de Cabildo, eventos de salud, pago de pensión y discapacitados, eventos agropecuarios, ruedas de prensa, eventos socioculturales, eventos deportivos, cursos, talleres y exposiciones.

ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA MEJORAR

Hemos impulsado el desarrollo de algunas plataformas, sistemas y aplicaciones para mejorar los servicios de las unidades administrativas en cuanto al uso de tecnologías de la información y la comunicación.

En especial, áreas como la Oficina Recaudadora del Impuesto Predial y la Dirección Municipal de Agua Potable, se han visto beneficiadas a través de la mejora en el uso de sus respectivas bases de datos de sus contribuyentes, con lo que se ha disminuido los tiempos de atención a los ciudadanos.

Asimismo, es muy de destacar que, gracias a estas innovaciones tecnológicas, ya es posible que los contribuyentes puedan hacer sus pagos a través de medios digitales, utilizando las transferencias bancarias y otros instrumentos, lo que les permiten cumplir con sus obligaciones fiscales desde la comodidad de su hogar.

En el mismo sentido, y a pesar de que desde hace muchos años es una obligación para los Municipios, en Yauhquemehcan se inició con la gestión digital del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), con lo que básicamente se avanza en dar certeza a los contribuyentes de que los ingresos derivados del pago de sus obligaciones fiscales municipales pasan a ser parte del erario, sin ningún tipo de desvíos, sin la posibilidad de ser malversados o trastocados.

MÁS CONTROL INTERNO PARA MEJORES RESULTADOS

De acuerdo a la proyección vigente, en las siguientes semanas el Ayuntamiento estará discutiendo y aprobado en sesión de Cabildo los Códigos de Ética y Conducta que constituirán la base operativa alineada con los sistemas nacional y estatal anticorrupción, para erradicar este problema. Esto mismo será reforzado con la entrada en vigor de las bases operativas del Órgano interno de Control, también próximas a ser discutido por la instancia superior de gobierno municipal.

Sin ánimo de demeritar a administraciones anteriores, en el pasado la costumbre más arraigada en Yauhquemehcan era llegar a la Presidencia para procurar sacar provecho económico, político o social. Los Presidentes Municipales condicionaban a las empresas constructoras, a cambio de darles la posibilidad de ser contratados para la ejecución de la obra pública; hay testimonio de empresas que afirman que les pedían no enterar a la Tesorería Municipal el total del impuesto predial que les correspondía sino que, a cambio de un descuento, las unidades económicas debían entregar alguna cantidad en efectivo a los Alcaldes; del mismo modo, todos los proveedores de bienes o servicios debían pagar una cuota por tener acceso a la adjudicación de un contrato; esto mismo sucedía en la seguridad pública, en donde los patrulleros y comandantes eran obligados a entregar de manera semanal una determinada cantidad de dinero; incluso se han detectado recibos irregulares de empresas que pagaban cuotas para tener el servicio de recolección de residuos sólidos que nunca ingresaban a la Tesorería Municipal.

En una palabra, se trataba de una corrupción galopante, evidente y creciente. No obstante, desde el primer día de esta administración se ha sido muy claros en mandar el mensaje, a lo público y a lo privado, con los servidores públicos, los proveedores y las empresas de que no estamos dispuestos a recibir un solo peso fuera de la ley. En Yauhquemehcan las dádivas y componendas son cosa del pasado. Para este gobierno, inscrito en la Cuarta Transformación de México, el principio de no robar es una convicción política y doctrinaria que no permite matices ni interpretaciones.

La única manera de combatir y erradicar a la corrupción es cerrándole todas las puertas, evitando que se filtre en cualquiera de sus manifestaciones. Se hace un llamado permanente a la ciudadanía de que si por alguna razón, cualquiera que sea, es víctima de corrupción dentro del Gobierno Municipal, lo denuncie de inmediato. Nosotros sabremos llegar hasta las últimas consecuencias porque no estamos dispuestos a que se piense que somos más de lo mismo.

El gran mal de México fue durante muchos años la corrupción y la impunidad. Tenemos que cerrar filas para combatirlo y erradicarlo y en ello nos va uno de los principales compromisos de esta administración.

En tal Sentido, la Contraloría Interna ha trabajado diversas actividades, entre ellas la debida capacitación a los servidores públicos y la promoción del cumplimiento de obligaciones consustanciales como la presentación de la declaración patrimonial y de intereses, de las cuales se constató la presentación de 302 correspondientes a este ejercicio.

Solo en tres ocasiones se procedió, por interposición de queja, a realizar una investigación sobre el desempeño de servidores públicos, resultando ser faltas menores.

Del mismo modo, la Contraloría Interna coadyuvó con diversos procesos para solventar las observaciones derivadas de la cuenta pública o de los ejercicios de auditoría.

Para fortalecer más nuestras acciones, a través del área jurídica se impartieron 258 asesorías jurídicas, tanto para el público en general como para el personal; también atendimos 57 Audiencias ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala, coadyuvando también 26 Convenios Fuera de Juicio ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala, lo mismo que 6 Convenios Fuera de Juicio ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala; asimismo, se asesoró en la revisión de los textos para 9 Convenios realizados con distintos organismos del gobierno del estado de Tlaxcala de apoyo a la ciudadanía (COSSIES, FONACOT, SIPINNA, FOMTLAX, Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del estado de Tlaxcala, COESPO, CESESP, Secretaria de finanzas, Seguro del Bienestar); al mismo tiempo, se asesoró para concretar 4 contratos de donación, terminados, y finalmente, se efectuaron 54 Audiencias en materia de amparo.

Hemos puesto especial atención en el cuidado de los procesos administrativos y en el cuidado y adecuado aprovechamiento de los recursos con que contamos para el desarrollo de nuestras actividades ordinarias, en especial en lo que tiene que ver con el cuidado del capital humano. Para ello fue creada la Dirección Administrativa que durante el presente ejercicio coadyuva con la Contraloría Interna a solventar las diversas observaciones derivadas de la aplicación de las diferentes auditorías. Asimismo, en materia de control de personal, se dedicó a todos los procesos inherentes, desde la integración de los expedientes de personal y la respectiva contratación, hasta el seguimiento a la asistencia diaria de las y los servidores públicos, acopiando al mismo tiempo los resultados consolidados por las Unidades Administrativas en sus respectivos Reportes Mensuales de Metas, derivados de los Programas Operativos Anuales.

La Dirección de Planeación ha tenido la misión esencial de diseñar las líneas de acción que conducen y mejorarán el desarrollo institucional de todas las Unidades Administrativa. En primer lugar, realizó durante varios meses la integración de toda la información que finalmente se convirtió en el Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024. También se efectuaron 50 reuniones de Coordinación y Seguimiento con las Unidades Administrativas. Asimismo, en coordinación con diversas Comisiones del Ayuntamiento se trabajaron los proyectos de iniciativa de Reglamento de Bienestar Animal y Ley de Ingresos, mismos que resultaron aprobados y se encuentran en espera de discusión y aprobación los Códigos de Ética y Conducta, lo mismo que diversas modificaciones al Bando de Policía y Gobierno, los Reglamentos Interiores del Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal, el Reglamento del Consejo de Honor y Justicia de Seguridad Pública, el de Panteones y el de Agua Potable, por mencionar los más importantes en los que se ha participado.

EJERCICIO HONESTO Y EFICIENTE DEL DINERO PÚBLICO

El dinero que maneja el Gobierno Municipal es del pueblo y debe invertirse en su beneficio. Nos hemos esforzado por hacer los gastos y las inversiones siempre pensando en el beneficio de la mayoría de la población. Además, tenemos muy claro el cumplimiento de los principios de austeridad, racionalidad y responsabilidad en el ejercicio del gasto público.

De manera global, de septiembre a diciembre de 2021, recibimos y ejercimos un total de 28,216,124.78 pesos. De ellos, el 17% correspondió a ingresos propios, el 31% correspondió al fondo general de participaciones, el 10% fue del Fondo de Infraestructura Social Municipal y el 42% correspondió al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

Ahora bien, durante el presente ejercicio 2022, La Tesorería Municipal, tuvo autorizado el ejercicio de un total de 89,220,879.08 pesos. De ellos, el 21% correspondió a Ingresos propios, el 31% provino del Fondo General de Participaciones, el 16% al Fondo de Infraestructura Social Municipal y el 32% correspondió al Fondo de Fortalecimiento Municipal.

Esto quiere decir que en los 16 meses que lleva la presente administración, la Tesorería Municipal ha sido responsable de la aplicación de 117,437,003.86 pesos.

En lo que hace al Impuesto Predial, la recaudación por tal concepto en 2022 fue de 6,513,219.00 pesos. Ahora bien, en lo que toca a Desarrollo Económico, se recaudó por licencias de funcionamiento y permisos relacionados al ejercicio del comercio

un total de 939,580.20 pesos a lo largo de los 16 meses que llevamos del presente Gobierno Municipal.

Impulsaremos en 2023 diversas estrategias para fortalecer la recaudación general de ingresos propios.

Por otra parte, con la intención de hacer una extensa invitación a los contribuyentes y usuarios de diversos trámites y autorizaciones, se creó y operó un área de inspección y notificación que pudo ayudar a diversas unidades administrativas en sus actividades ordinarias. Con seguridad, podremos mejorar la comunicación y la recaudación de los ingresos propios con este tipo de estrategias.

Habiéndonos sometido al ejercicio de auditoría y revisión, el Congreso del Estado aprobó nuestra cuenta pública respecto de los meses de septiembre a diciembre de 2021.

En lo que va de 2022, hemos entregado la cuenta trimestral de manera puntual. Tenemos la certeza de que, con la responsabilidad y cuidado que hemos puesto al ejercicio del dinero público, el Congreso del Estado calificará con aprobación nuestra cuenta 2022.

UN GOBIERNO DE TRANSPARENCIA

Nos hemos comprometido desde el primer día de esta administración con la transparencia y la rendición de cuentas, en un signo manifiesto de ser un gobierno democrático, responsable y cercano a la gente. Del mismo modo, nos hemos preocupado mucho por cumplir las obligaciones que tenemos establecidas en ley acerca de la protección de los datos personales.

De conformidad con los indicadores generales por la Plataforma Nacional de Transparencia, hemos ido mejorando sustancialmente en esta materia tan importante. Las diversas solicitudes de información pública que se han recibido, han merecido la atención conducente y oportuna. Los recursos de revisión han sido debidamente desahogados y el Comité de Transparencia y Protección de Datos Personales ha operado de forma regular.

Atendimos oportunamente 33 solicitudes de información, 4 denuncias y 8 recursos de revisión promovidos por particulares. Dimos capacitación a todas las áreas para que cumplan con la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, tal como estamos obligados por ley. Cabe hacer mención de que se ha trabajado mucho con la capacitación y sensibilidad de las y los servidores públicos, a efecto de aumentar su nivel de cultura de transparencia y legalidad. Debemos

fortalecer nuestro sentido de cumplimiento de las responsabilidades que tenemos frente a estos aspectos torales de los gobiernos abiertos y democráticos.

PRESERVACIÓN DE LA MEMORIA DOCUMENTAL E HISTÓRICA

Con la finalidad de dejar memoria de los principales acontecimientos históricos que se desarrollan en el municipio se redactó un libro de crónicas que, a partir de la última semana del presente año, estará disponible para consulta pública en el Archivo Municipal, de cuyo acervo formará parte. Estas narraciones servirán como fuentes historiográficas para la futura valoración de la evolución social del municipio. Cabe señalar que se ha permitido al Cronista, tal como es mandatado, la debida independencia editorial para que sus testimonios se conviertan en fuente histórica para las siguientes generaciones. Asimismo, se efectuó en nuestro Municipio la VII Reunión Ordinaria del Consejo Estatal de Cronistas de Tlaxcala, con magníficos resultados.

En referencia al Archivo Municipal, se aprobó por el cabildo, la creación del grupo interdisciplinario, en compromiso a la ciudadanía y alineados a la ley general de archivos, para el inicio de la valoración documental del archivo de concentración, y poder de baja los documentos que ya cumplieron su caducidad según nuestro catálogo de disposición documental.

Se dio respuesta a 103 solicitudes de la ciudadanía y administración municipal, en búsqueda de información, respetando el derecho a la verdad y el acceso a la información contenida en los archivos.

Se participó en la convocatoria del archivo general de la nación para el registro nacional de archivos, se creó el sistema institucional de archivos del municipio, y se elaboró programa anual de desarrollo archivístico de Yauhquemehcan.

De igual manera dimos inicio a la primera etapa de la creación del archivo histórico, en compromiso a la ciudadanía, y alineados a la Ley General de Archivos.

ACTIVIDAD REGISTRAL DE LAS PERSONAS

De conformidad con lo previsto por la legislación vigente, como Municipio llevamos a cabo actividades coordinadas del registro civil de las personas. De manera condensada, presentamos en el siguiente cuadro los principales resultados de esa Unidad Administrativa:

PRINCIPALES RESULTADOS DEL REGISTRO CIVIL				
ACTOS REGISTRALES	CANTIDAD			
	CON/CRIP	SIN/CRIP	CANCELADAS	TOTAL
ACTAS DE NACIMIENTO	23	0	0	706
REGISTROS				
EXTEMPORANEOS	2			2
RECONOCIMIENTOS				
TRANSCRIPCIONES				
ADOPCIONES				
MATRIMONIOS	4	0	0	167
NORMALES				0
CAMPAÑA				0
DEFUNCIONES	12	0	0	252
DIVORCIOS	3		0	69
NECESARIOS				0
VOLUNTARIOS				0
INSCRIP. DE SENTEN.	3	0	0	3
RECTIF. DE NOMBRE				
DIVORCIO NECESARIO				
DIVORCIO VOLUNTARIO				
OTROS	3			3
TOTALES	45	0	0	45

SEGURIDAD PÚBLICA BIEN CAPACITADA

Nos hemos preocupado mucho por mejorar el cuerpo de seguridad pública municipal, es la principal obligación que asumimos. En tal aspecto es una de las prioridades sociales de mayor sensibilidad y apremio.

Concretamente hemos procurado que los elementos policiales, tanto mandos como oficiales, tengan la adecuada preparación y adiestramiento. Siguiendo las indicaciones que nos determina la coordinación de los sistemas nacional y estatal de seguridad pública, se ha procurado que el personal reciba toda la capacitación posible. La siguiente es la relación de actividades de capacitación que recibieron los integrantes de nuestro cuerpo de seguridad pública:

- 1) OCTUBRE 2021: Curso de “Proximidad Social con Perspectiva de Género”, durante el 20 y 21, impartido por el Cmte. Andrés Flores Moreno.
- 2) NOVIEMBRE 2021: Curso “Defensa Personal para Mujeres”, el día 10, impartido por el Cmte. Andrés Flores Moreno.
- 3) NOVIEMBRE 2021: Curso “Aproximación a los Derechos Humanos”, el día 08, impartido por el Centro de Investigación y Capacitación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- 4) DICIEMBRE 2021: Capacitación de “Primeros Auxilios”, duración de 6 horas, los días 08 y 09, impartido por la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
- 5) DICIEMBRE 2021: Curso “Protocolo de Códigos de Comunicación para Adoptar Formaciones de Mantenimiento y Restauración del Orden”, el día 28, impartido por el Instituto de Formación y Capacitación en Seguridad Pública de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
- 6) FEBRERO 2022: Capacitación “Estrategia de Atención y Reacción ante una Desaparición y No Localización”, el día 21, impartido por la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas.
- 7) NOVIEMBRE 2021: Curso “Aproximación a los Derechos Humanos”, el día 22, impartido por el Centro de Investigación y Capacitación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- 8) MARZO 2022: Certificación de “Binomios Caninos”, duración del 16 al 20, impartido por el Servicio Profesional en Emergencias con clave de registro: AR79792/2022.

- 9) MARZO 2022: Conversatorio de “Consolidación de Justicia Penal en Alerta de Violencia de Genero en Contra de las Mujeres”, el día 23, impartido por la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- 10) MARZO 2022: Conversatorio de la “Proyección de la película La Buena Esposa”, el día 25, impartida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- 11) MAYO 2022: Capacitación de “Cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia”, el día 06, impartido por el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.
- 12) MAYO 2022: Capacitación sobre “Delitos Ambientales y Tala Clandestina”, el día 12, impartida por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Delegación Montaña”.
- 13) MAYO 2022: Capacitación de “Introducción del Registro Nacional de Detenciones y Programa de captura de IPH de Faltas Administrativas”, el día 23, impartido por la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
- 14) MAYO 2022: Participación en el “Congreso Multidisciplinario en Seguridad Publica”, los días 24, 26 y 28, impartido por el Gobierno del Estado de Tlaxcala, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- 15) MAYO 2022: Capacitación de “Protocolo de Atención de la Línea de Emergencias 911, el día 31, impartido por la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
- 16) JUNIO 2022: Capacitación de “Sororidad con Servidores Públicos”, el día 09, impartida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- 17) JUNIO 2022: Capacitación Regional de “Prevención y Sanción de la Corrupción en el Estado”, el día 28, impartido por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción.
- 18) JULIO 2022: Charla de Sensibilización Regional denominada “Protocolo de Actuación del Primer Respondiente y Puesta a Disposición”, duración de 00hrs., impartido por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.
- 19) JULIO 2022: Capacitación de “Responsabilidades Administrativas y Penales de los Servidores Públicos”, el día 06, impartido por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.
- 20) JULIO 2022: Capacitación de “Alimentación y Activación Física”, el día 26, impartido por el Área de Salud Municipal.

- 21) JULIO 2022: Capacitación de “Violencia de Genero”, el día 27, impartido por la Unidad Especializada en Combate de Violencia de Genero del Estado.
- 22) AGOSTO 2022: Curso de “Modalidades de Robo a Cuentahabiente y Tarjetahabiente”, durante los días 15 y 16, impartido por Seguridad y Protección Bancarias, S.A. de C.V. y la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
- 23) AGOSTO 2022: Capacitación en “Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia”, el día 16, impartido por el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.
- 24) SEPTIEMBRE 2022: Capacitación en “Protección de datos Personales”, el día 06, impartido por el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.
- 25) SEPTIEMBRE 2022: Capacitación en “La Trata de Personas en México”, el día 14, impartido por la Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas.
- 26) SEPTIEMBRE 2022: Capacitación en “Elaboración de Versiones Públicas”, el día 22, impartido por el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.
- 27) SEPTIEMBRE 2022: Capacitación en “Protección a funcionarios”, el día 06, impartida por el Cmte. Andrés Flores Moreno.
- 28) OCTUBRE 2022: Asistencia en Conferencia “Por una Participación Política Igualitaria de las Mujeres Tlaxcaltecas, 69 años del Sufragio Femenino en México”, el día 17, impartida por la secretaria Técnica del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tlaxcala y la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Tlaxcala de Elección.
- 29) OCTUBRE 2022: Capacitación en Seminario de “Segundo Seminario de Unidades Caninas de Binomios Detectores de Objetivos”, del 12 al 14, impartida por la Universidad del Valle de México Campus Coyoacán y la embajada de los Estados Unidos de América en México.
- 30) NOVIEMBRE 2022: Curso de “La Actuación del Primer Respondiente con Perspectiva de Género”, los días 29 y 30., impartido por la Coordinación Operativa, Subdirección de Capacitación, Plataforma México S.S.P.C.

Con mejores policías, con preparación adecuada, podremos brindar un mejor servicio de seguridad pública a toda nuestra población.

Las estrategias se definen en base a incidencias registradas en las estadísticas de la comisión de delitos, por ello en mi calidad de titular del ejecutivo municipal hice acto de presencia en las diversas mesas de seguridad para la construcción de la paz, región III y atendí vía electrónica las convocatorias que así se requirieron.

MÁS RECURSOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA

A lo largo de estos 16 meses hemos hechos diversas e importantes inversiones en relación con la mejoría integral de la seguridad pública.

Por lo anterior, se reforzó el equipo mediante la contratación de diez elementos más. En un tema de justicia laboral se aumentó la percepción salarial de nuestros policías. Hoy, cada elemento de seguridad pública obtiene casi un veinte por ciento más que en la administración anterior.

Asimismo, se les ha dotado de todo el equipo, insumos y elementos necesarios para el correcto desempeño de sus funciones.

Oportunamente se adquirieron seis patrullas equipadas para el mejoramiento de nuestros tiempos de respuesta. Tanto en el caso de seguridad pública como de protección civil, hay la indicación clara de que no se escatimen los recursos de combustible para que se cumpla adecuada y rápidamente con las responsabilidades que tienen a cargo.

CONVENIOS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD PÚBLICA

Para mejorar nuestro desempeño en seguridad pública, llevamos a cabo diversas firmas de convenios de coordinación y colaboración, tal es el caso del Convenio Intermunicipal de Seguridad Pública, del 07 de marzo de 2022, con los municipios: Tetla de la Solidaridad, Tzompantepec, Muñoz de Domingo Arenas, Xaloztoc, Coaxomulco, Xaltocan y Santa Cruz Tlaxcala; cuyo objetivo es: mejorar, fortalecer y cumplir con los estándares actuales de la política en materia de Seguridad Pública, garantizando el orden y la paz pública de cada uno de los municipios, comprometiéndose a la profesionalización y capacitación de los elementos policiacos; participar en la prevención social de la violencia y la delincuencia; en sistemas de información en materia de combate al delito, reporte de hechos y del personal de seguridad pública activo; fortalecer mecanismos eficaces de comunicación; implementar acciones policiales conjuntas; coadyuvar para el equipamiento y mejora del personal.

RESULTADOS CLAROS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

De entre los principales resultados, objetivos y concretos, obtenidos por la corporación de seguridad pública, destaca la disminución de un 57% en el índice general de delitos cometidos en el Municipio de Yauhquemehcan, durante 2022 respecto del año inmediato anterior, pues con un total de 73 delitos registrados de enero a octubre de 2022 en comparación del total de 128 delitos que se registraron en enero a diciembre de 2021. La información se puede consultar en la página oficial de Sistema Nacional de Seguridad Pública.

CORRESPONSABILIDAD DE LOS VECINOS EN LA SEGURIDAD PÚBLICA

Uno de los proyectos que más se han apoyado en la presente administración municipal tiene que ver con la construcción de la proximidad social de los vecinos de las diferentes comunidades, con el fin de sensibilizarlos para comprender que la preservación de la seguridad pública es una actividad que tiene que ver con todo el entramado social y no sólo con los gobiernos y/o con las fuerzas policiacas.

Por fortuna, las comunidades han sido muy empáticas con estas propuestas de los mandos policiales del municipio. A la fecha se ha constituido una red integrada de 201 de Comités Vecinales en las diferentes comunidades del Municipio, Todos estos vecinos debidamente orientados y organizados, mantienen redes de comunicación que han permitido que los efectivos de seguridad pública respondan en menos tiempo, a los llamados de auxilio.

Al mismo tiempo, estas estrategias de proximidad han permitido la identificación mucho más concreta de zonas de riesgo o focos de peligro, pues si alguien conoce la realidad de las comunidades son exactamente las personas que viven allí.

La siguiente es una relación de los Comités existentes por centros de población: San José Tetel: 25 Redes de Grupos de Vecinos Vigilantes; Santa Úrsula Zimatepec: 43 Redes de Grupos de Vecinos Vigilantes; San Benito Xaltocan: 24 Redes de Grupos de Vecinos Vigilantes; Huacaltzingo: 12 Redes de Grupos de Vecinos Vigilantes; San Lorenzo Tlacualoyan: 21 Redes de Grupos de Vecinos Vigilantes; Santa María Atlihuetzian: 23 Redes de Grupos de Vecinos Vigilantes; El Rosario Ocotoxco: 6 Redes de Grupos de Vecinos Vigilantes; San Francisco Tlacuilohcan: 9 Redes de Grupos de Vecinos Vigilantes; Barrio La Luz: 2 Redes de Grupos de Vecinos Vigilantes; Barrio La Magdalena: 7 Redes de Grupos de Vecinos Vigilantes; Barrio de Calapa y Cabecera Municipal: 14 Redes de Grupos de Vecinos

Vigilantes; Barrio de Atencingo: 6 Redes de Grupos de Vecinos Vigilantes; Barrio de San José Tepoxtla: 9 Redes de Grupos de Vecinos Vigilantes.

Además de los grupos vecinales, es muy de destacar que nuestro cuerpo de seguridad pública ha recibido la preparación adecuada para participar en los centros de población como constructores de la cultura de la paz, previendo, ante todo, situaciones de violencia que pongan en riesgo a las mujeres, con lo que avanzamos un poco más en el sentido de construir una sociedad respetuosa y tolerante.

OTROS ASPECTOS A RESALTAR EN SEGURIDAD PÚBLICA

Destaca que, con resultados oficiales consignados por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en los últimos meses, Yauhquemehcan ha mostrado una disminución del 8% del índice delictivo de alto impacto.

Hemos realizado 18 visitas a instituciones educativas de todos los niveles del municipio con el fin de difundir los principales aspectos de la seguridad pública, la autoprotección y la denuncia, como una estrategia de proximidad social.

Tenemos una unidad Canina altamente capacitada. Entre sus principales logros se encuentra el apoyo con 22 acciones de búsqueda en coordinación con la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas y No Localizadas del Estado de Tlaxcala y con la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas del Estado de Tlaxcala y la Certificación como Manejadores a 2 oficiales caninos.

Con la finalidad de promover la participación de las mujeres en los procesos de construcción de paz y resolución de conflictos en las comunidades del municipio, impulsando la reconstrucción del tejido social y prevención social de la violencia desarrollamos la estrategia de Instalación de Redes MUCPAZ (Mujeres Constructoras de Paz), resultando la formación de 7 redes MUCPAZ, de los cuales contamos con la primer red a nivel estatal formada por mujeres de protección civil y la cuarta red a nivel nacional formada por mujeres policías.

Para mejorar demostrar nuestro trabajo, instalamos y operamos 122 bitácoras distribuidas en puntos estratégicos, en donde los elementos de seguridad pública hacen periódicos registros para demostrar su proximidad a las zonas de las comunidades.

Uno de los logros que más queremos resaltar es la asignación de una patrulla naranja, es decir, una unidad destinada para atender casos de violencia contra las mujeres, con el fin de mejorar la calidad de vida, atendiendo de manera oportuna, detectando, identificando, interviniendo, atendiendo, protegiendo y previniendo

situaciones ante cualquier agresión o comportamiento violento cometido en agravio de mujeres víctimas por razón de género. De este modo, se ha podido brindar atención y canalización a 199 mujeres, atendiendo y salvando a 2 feministas en situaciones que buscaban atentarse contra su vida, intentando saltar hacia el flujo vehicular, dando también cumplimiento a 169 órdenes de protección.

Finalmente, como resultado de las labores de patrullaje y auxilio a la población, se generaron 435 puestas a disposición, de las cuales 337 son ante el Juez Municipal, 95 a la Procuraduría general de Justicia del Estado de Tlaxcala y 3 a la fiscalía general de Justicia del Estado de Tlaxcala.

EJERCICIO DEL JUZGADO MUNICIPAL

Hemos revestido de dinamismo la figura del Juez Municipal, particularmente integrándolo no sólo como una autoridad sancionadora, sino como un agente constructor de acuerdos y conciliaciones entre particulares, cuando las condiciones lo permiten, de manera que, cuando existen las circunstancias propicias, se contribuye a la resolución pacífica de conflictos.

Todas las labores del Juzgado Municipal se han apegado irrestrictamente al respeto de los Derechos Humanos y se ha cuidado muy en especial el combate a cualquier forma de corrupción. En especial esta unidad administrativa ha contribuido con la estrategia de prevención de la violencia en contra los niños, adolescentes y mujeres; en el caso de éstas últimas, se han emitido órdenes de restricción cuando se ha juzgado necesario.

A continuación, sintetizamos en una tabla, los principales resultados de trabajo del Juzgado Municipal:

PRINCIPALES RESULTADOS DEL JUZGADO MUNICIPAL	
CONCEPTO O TRÁMITE	CANTIDAD
Elaboración de Actas de Hechos de Situaciones Legales	76
Elaboración de boletas de liberación a personas involucradas en faltas administrativas	217
Elaboración de Constancias de Posesión	16
Lograr la Impartición de justicia mediante convenios y/o acuerdos reparatorios entre particulares	97
Procedimientos de Mediación y Conciliación. (Emitir invitaciones a los ciudadanos involucrados en situaciones legales)	49
Contratos de Compraventa	16

Brindar asesorías jurídicas personalizadas a los ciudadanos que lo requieran.	186
Elaboración de Órdenes de Protección a Mujeres	31
Deslindes, Rectificación de Medidas y Colindancias	454

EQUIPO DE PROTECCIÓN CIVIL ALTAMENTE CAPACITADO

Es muy importante resaltar que este Gobierno Municipal ha logrado la integración de uno de los grupos de Protección Civil más profesionales de todo el Estado de Tlaxcala, derivado de que la totalidad de sus elementos poseen preparación profesional en las materias relacionadas con la prevención y atención de emergencias y contingencias. A diferencia de administraciones anteriores en que estas posiciones eran ocupadas para satisfacer los compromisos políticos del Presidente Municipal, o en donde apenas se ponía atención a la integración del grupo profesional de atención a las emergencias, en esta administración nos ha interesado particularmente su adecuada operación, pues estamos muy conscientes de que ante la presencia de una contingencia, quienes más sufren las consecuencias son las personas, en especial quienes viven en las zonas más vulnerables.

PRINCIPALES LOGROS Y ACCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL

Pudimos habilitar una ambulancia de traslados que ya ha brindado más de un centenar de servicios, primordialmente en accidentes viales.

Hemos implementado el servicio de atención a urgencias las 24 horas del día, con lo que hemos alcanzado 263 servicios, recibiendo un total de 6127 llamadas telefónicas de emergencia.

De la misma manera, hemos implementado el servicio médico prehospitalario 24 horas, resultando en 597 servicios prestados a la comunidad en lo a del período.

Por cuando hace a la adopción de un plan de respuesta a incendios, a la fecha hemos atendido y controlado 233 incendios, provocados por diversos factores.

Dentro de la operación del plan de prevención de inundaciones, hemos tenido 12 incidentes que han sido debidamente resueltos.

Hemos desarrollado 8 cursos en beneficio de casi medio centenar de problemas sobre diversos temas, esencialmente en relación con la prevención de contingencias.

Hemos puesto especial atención en llevar estos contenidos a los centros escolares. A la fecha, hemos trabajado con 16 escuelas, con la finalidad de implementar en las escuelas las medidas de prevención que le ayuden a responder ante emergencias.

En otros aspectos, para hacer cumplir la normatividad vigente en la materia en diversas empresas, efectuamos 441 visitas de inspección y verificación a todo tipo de empresas.

También llevamos a cabo 101 acciones de captura y/o reubicación de fauna peligrosa, en beneficio de diversas comunidades. A la vez hicimos 12 acciones de protección de animales de compañía (perros y gatos).

LOGROS DE DESARROLLO SOCIAL

ACCIONES GENERALES DE DESARROLLO SOCIAL

IMPULSO Y APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

A través del Sistema Municipal DIF, y con la participación activa de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) pudimos realizar algunas acciones reafirmantes en beneficio de personas con discapacidad, entre ellas la entrega de despensas y de aparatos funcionales. De manera paralela, llevamos a cabo pláticas o charlas orientativas con sus familiares para procurarles una mejor comprensión de su situación, de las instituciones existentes en el estado para procurar ayuda y ante todo para tratar de concientizarlos de que, en los casos en donde sea posible, es necesaria la integración social plena de todas las personas con discapacidad, como un acto de justicia y para reivindicar su situación personal. A través de la UBR llevamos a cabo un total de 3,080 de estas pláticas en favor de familiares de personas con discapacidad.

De manera efectiva, logramos que 43 personas recibieran diversos aparatos funcionales que les serán de gran utilidad realizar sus actividades cotidianas. Durante 2023, reforzaremos lazos institucionales para procurar canalizar a más personas con discapacidad a instituciones estatales, aún más, cuando la Gobernadora ha anunciado la construcción del Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón (CRIT) Tlaxcala.

Se avanzó en el acercamiento con diversas empresas de diversa naturaleza para gestionar plazas laborales en donde integrar a personas con discapacidad. Encontramos interés en el sector productivo, pero pudimos avanzar sólo de manera

marginal. Nuestro objetivo para 2023 es lograr una mayor sensibilización para que las empresas desplieguen esfuerzos para aprovechar la fuerza laboral que representan las personas con discapacidad en nuestro municipio.

Hemos realizado diversas acciones de beneficio integral a las personas con discapacidad, pero en 2023 tenemos la idea de echar a andar una campaña integral, de corte masivo, con el objetivo de concientizar a toda la comunidad acerca de la no discriminación y la progresiva integración social de este sector. Requerimos no sólo de la participación o actuación de las autoridades, sino de la participación activa de todos los pobladores para dejar atrás este comportamiento que a veces es intolerante en contra de las y los discapacitados.

APOYOS ALIMENTARIOS Y ECONÓMICOS PARA SECTORES VULNERABLES

Con el decidido apoyo del Gobierno del Estado, a través del Sistema Estatal DIF, pudimos acceder a despensas para personas pertenecientes a los sectores más vulnerables de la sociedad. Todas ellas fueron manejadas con absoluta honradez y transparencia, para hacerlas llegar verdaderamente a las personas que lo requieren.

En este sentido, logramos la entrega mensual de 340 despensas en favor de igual número de personas y de familias que lo requerían. A esto hay que incrementar casi ciento ochenta mil pesos invertidos desde el erario municipal para multiplicar los resultados con la entrega de otra cantidad de despensas en favor de personas pertenecientes a los sectores más desprotegidos.

En extensión a lo anterior, hay que dar cuenta de que, con recursos propios, el Sistema Municipal DIF realizó apoyos para medio centenar de personas en condiciones de pobreza, en especial para hacer frente a la adquisición de medicamentos, por padecer diversas enfermedades.

A poco más de cuarenta personas en situación de pobreza extrema, vulnerabilidad o discapacidad, se les ofertaron a través del Sistema Municipal, DIF apoyos económicos para absorber gastos funerarios, como un acto de justicia social y de ayuda necesaria a quienes más lo necesitan.

Con relación a los adultos mayores, en el SMDIF atendimos en diversos aspectos a los adultos mayores, por ejemplo, gestionando la emisión de 180 tarjetas INAPAM y formando cinco grupos otorgándoles activación física y clases de música en diversas comunidades.

APOYO Y ORIENTACIÓN PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

En primer lugar, en relación con alimentación, con desayunos escolares calientes, se apoyó a 114 familias en 11 desayunadores de diversas localidades; con desayunos escolares fríos, hicimos el reparto de más catorce mil unidades en todas las localidades del municipio.

Impartimos noventa y seis pláticas a niñas, niños y adolescentes sobre temas como explotación sexual infantil, familia y buen trato, migrante no acompañado, trabajo infantil, acoso escolar, atención a salud del niño, impulsores de la transformación y prevención de embarazo en adolescentes.

TERAPIAS Y CONSULTAS EN FAVOR DE POBLACIÓN VULNERABLE

A través de personal del SMDIF y de la UBR, se han otorgado diversas terapias, estudios, orientaciones y consultas en favor de los sectores más desprotegidos de la población, con resultados muy alentadores, como se ve en la siguiente tabla de síntesis:

APOYOS TERAPEÚTICOS Y DE CONSULTA DEL SMDIF Y LA UBR	
ACTIVIDAD	CANTIDAD
Terapias Psicológicas con personal SMDIF	274
Terapias Psicológicas con personal UBR	12
Consultas de nutrición personal SMDIF	51
Consultas dentales personal SMDIF	45
Pláticas orientativas a niños y adolescentes	96
Pláticas a familiares de personas con discapacidad UBR	3080
Sesiones de fisioterapia UBR	3747
Sesiones de terapia de lenguaje UBR	1457
Estudios socioeconómicos practicados en UBR	293
Apoyos a niños con pie plano UBR	50

IMPORTANTES LOGROS PARA LA SALUD

Gracias a la adopción de la estrategia Salud Bienestar, de parte del gobierno federal, el Estado de Tlaxcala se ha visto ampliamente beneficiado por ser de las primeras entidades del país en adoptar este modelo de cobertura de los servicios médicos. A la vez, la estrategia IMSS Bienestar contribuirá a hacer realidad el viejo anhelo de la universalidad de la cobertura de los servicios médicos para cualquier persona, con independencia de su situación laboral o social.

Hay que añadir que Yauhquemehcan ha sido beneficiado en la comunidad de San Benito Xaltocan con la construcción y Operación de una unidad médica Bienestar, capaz de atender a miles de personas en diversas especialidades, aunado a nuestros centros de salud en las comunidades, las cuales, gracias al incremento del personal del que ya se dispone, hay extendido las jornadas de atención, brindando servicios incluso los fines de semana.

La misma población da testimonio del aumento de la cantidad y la calidad de los servicios médicos que se les ofrecen. Es un honor que, como gobierno municipal, en la medida de nuestras posibilidades, hayamos sido y estemos siendo parte de esta estrategia que busca dignificar los servicios de salud, haciendo una clara diferencia con gobiernos anteriores que dejaron al sector verdaderamente en una situación muy lamentable.

En materia de salud, es muy importante resaltar que, entre los tres niveles de gobierno, en lo que llevamos de esta administración, efectuamos nueve jornadas de vacunación COVID. Por eso se aplicaron en nuestro municipio más de 44 mil dosis. También logramos la gestión de casi setecientas pruebas COVID, como apoyo a la economía de muchas familias de nuestro Municipio.

Más de doscientas mujeres fueron beneficiadas con pruebas de mastografías y quienes arrojaron alguna sospecha o riesgo están siendo atendidas por servicios especializados.

También nos hemos preocupado por la salud animal, concretamente acerca de los animales de compañía. Casi diez mil mascotas recibieron vacunas antirrábicas y por primera vez en la historia, en absolutamente todas las comunidades de Yauhquemehcan, se efectuaron jornadas de esterilización de perros y gatos, habiéndose intervenido poco menos de mil animales. También se aprobó el Reglamento Municipal de Bienestar Animal que busca proteger los derechos de estos seres vivos y concientizar a los propietarios o tutores del cumplimiento de sus obligaciones, afianzando una cultura de respeto.

LUCHA PARA ERRADICAR CUALQUIER FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES

A través de diversas dependencias, encabezadas por la Instancia Municipal de la Mujer, hemos sido muy sensibles con la temática de las mujeres, en especial con lo que tiene que ver con la violencia. Conmemoramos ya en dos ocasiones el Día Internacional de la Lucha Contra la Violencia y en una oportunidad hemos hecho lo propio con el Día Internacional de la Mujer, logrando la participación de cientos de ellas.

Con el apoyo del Juzgado Municipal, se han emitido treinta y un órdenes de protección hacia mujeres, y adicionalmente la Dirección de Seguridad Pública ha ayudado a cumplimentar otro centenar, procedente de diversas autoridades en la materia. Se opera una unidad denominada Patrulla Naranja para atender específicamente los apoyos requeridos por mujeres.

En buena medida, gracias a nuestra gestión se instaló en San Benito Xaltocan el Centro para Desarrollo de las Mujeres, que atiende de manera integral a las víctimas de violencia.

En lo particular, he instruido a las áreas para que el personal sea muy empático y no revictimice a las mujeres que han sufrido violencia de cualquier índole. Al momento, con apoyo institucional, hemos atendido y apoyado a 162 personas en esta situación particular, dando inicio a expediente jurídico. Asimismo, se apoyó a 40 mujeres con traslados a centros especializados de ayuda y se hizo el registro de 141 mujeres violentadas en el Banco Nacional de Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres.

IGUALDAD DE GÉNERO E IMPULSO AL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

Uno de los problemas que más nos importa es avanzar en la sensibilización de toda la sociedad en torno de la problemática que implica la equidad y la igualdad de género, para hacer que las mujeres puedan tener oportunidades sustanciales y reafirmantes para su desarrollo efectivo.

Realizamos un taller de formación especial de Perspectiva de Género; organizamos una conferencia sobre protocolos de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia y Ordenes de Protección; también organizamos un taller sobre Derechos Humanos y el Uso de la Fuerza; asimismo, tuvimos un taller sobre Atención e Inclusión a Personas con Necesidades Educativas Especiales; desarrollamos la campaña “Observa y Escucha Primero” en la escuela primaria Frida Kahlo; a la vez, se realizó a personal femenino del Ayuntamiento la plática “Machismo no, nuevas Masculinidades SI”, y la capacitación de “Sororidad con servidoras del Ayuntamiento”; también se realizó en la cabecera municipal, en escuela telesecundaria “Xicohtencatl Axayacatzin”, el “Foro Público” sobre derechos humanos y de género.

Es muy importante resaltar que con apoyo del Instituto Municipal de la Mujer se gestionó la apertura del “Centro de Desarrollo para las Mujeres” en la comunidad de San Benito Xaltocan, que cuenta con un área donde se brinda apoyo interdisciplinario a mujeres violentadas para salvaguardar su integridad y de su familia, manteniendo el protocolo de confidencialidad.

Ahora bien, para lograr el impulso al empoderamiento, con apoyo de diversas instituciones, entre ellas, del ICATLAX, efectuamos cursos de capacitación para el trabajo con la finalidad esencial de dotar a las mujeres asistentes de herramientas, conocimientos y destrezas para lograr su empoderamiento.

A través del SMDIF, pudimos hacer gestión para beneficiar a diversas mujeres para el emprendimiento de micro negocios con paquetes de novedades de regalos, jarcería, materias primas, estética y productos de limpieza.

COMPLEMENTOS AL DESARROLLO SOCIAL

Para impulsar el desarrollo social, se acordó con la fundación Mariana Trinitaria una inversión para entregar a 240 familias tinacos y calentadores solares. Del mismo modo, logramos la gestión de más de trescientos espacios laborales para colocar personas de nuestro municipio.

Con el Fondo Mixto para el Desarrollo de Tlaxcala se impulsó que diversas personas accedieran a créditos para proyectos productivos y con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala, logramos la gestión de decenas de cursos para que la gente desarrollara capacidades ocupaciones para mejorar su condición laboral.

A la vez, a través de Desarrollo Agropecuario, se impulsó la integración de un mercado alternativo de productos orgánicos, apoyando esencialmente a empresas de Yauhquemehcan, lo mismo que a los artesanos. A la vez, gestionamos diversos apoyos para que las y los productores del campo accedieran beneficios estatales y federales.

En esa misma Unidad Administrativa llevamos a cabo actividades como Inscripciones programa PAISA, Capacitación de primeros cuidados en aves de postura y engorda, Trazo de rutas para senderismo, Asistencia Técnica para atender problemática de Plagas de Nopal, Registro de Testamento Agrario, Programa de Inocuidad Agrícola, Día del Agua, Reunión con el grupo de Productores Agrícolas (SIA), Adquisición de semilla subsidiada, Pruebas de Brucelosis y Tuberculosis en bovinos, Acuerdo de Colaboración con Ejidos y Bienes Comunales, Registro, grabación y recorrido de la ruta agroturística "Tierra Brava", Platica, Campaña Contra el Chapulín, Firma de Carta de Intención, Campaña Contra el Chapulín, Clausura de la Brigada de la BDR-14, Programa PAEF, Sesiones del Consejo Municipal para el Desarrollo Sustentable de Yauhquemehcan, Recorrido de la Ruta Ferrocarrilera, Entrega de Vale para Fertilizante por parte del SADER, Conferencia del Gusano Descortezador impartido por el Dr. David Cibrián Tovar, Cursos de capacitación con BEDR-114, Capacitación del Programa "campo

limpio", seguimiento en vacunación de aves de traspatio, solicitud para centro expedidor de guías de tránsito para movilización de animales, Integración de cooperativas de productores, Elaboración de proyecto para contener el gusano descortezador en Tlacuilohcan, Sesiones de consejo de la BEDR, así como Taller navideño con hoja de maíz, todo lo anterior en beneficio de cientos de productores.

ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

A través de área de Ecología y con el apoyo de la Dirección de Obras Públicas se estudió el caso y se integró un proyecto ejecutivo para aplicar acciones de saneamiento en la zona del afluente denominado Atlixnac, localizado en San Benito Xaltocan que lamentablemente tiene muy altos niveles de contaminación del agua, Nuestra capacidad económica se ve definitivamente rebasada por el monto de los recursos necesarios para hacer frente a esta prioridad, por lo que ingresamos de manera formal una solicitud al Ejecutivo de la entidad, con el fin de que, utilizando sus potestades, pueda destinar dinero público suficiente para atender este problema, con nuestro compromiso manifiesto de participar en la medida de nuestras posibilidades. Se requiere la participación también del Municipio de Apizaco para controlar las descargas que algunos particulares realizan a cielo abierto y que contaminan cada vez más este afluente del río Zahuapan.

Asimismo, hemos generado esfuerzos y destinado personal recursos para que los espacios dedicados al tratamiento de aguas residuales en las comunidades funcionen adecuadamente. Se requiere de mayor inversión y coordinación con otros niveles de gobierno, pues no se trata de un asunto meramente municipal, sino de coparticipación. Seguiremos esforzándonos en dar resultados en el siguiente año en esta materia concreta.

Por ello mismo, hemos llevado a cabo acciones sustantivas y sostenidas en defensa y cuidado de nuestro medio ambiente. En primer lugar, logramos convenios para la adecuada recolección de residuos sólidos no peligrosos de los principales negocios o unidades productivas del municipio, entre ellas de las agendas de venta de automóviles.

También hicimos acopio de neumáticos en desuso y electrodomésticos. Captamos 150 llantas y más de una tonelada de desechos procedentes de equipos electrodomésticos a los que dimos un adecuado destino, evitando la contaminación del medio ambiente.

En asuntos de reforestación, con el apoyo de los comuneros de San Francisco Tlacuilohcan, logramos la siembra de más de diez mil arbolitos en el área del bosque, con el apoyo de vecinos de la localidad y servidores públicos municipales.

Hicimos lo propio en diversas comunidades, siempre procurando la integración de los vecinos para la siembra de arbolitos que seguramente mejorarán nuestro entorno.

Con apoyo de servidores públicos municipales y vecinos de diversas comunidades, llevamos a cabo diversas jornadas de limpieza, bajo el formato de faenas comunitarias, obteniendo magníficos resultados que proyectamos replicar y reforzar para 2023. Una mención especial merece la jornada efectuada esencialmente por jóvenes para la limpieza del área de las cascadas en Santa María Atlihuetzian.

Ahora bien, Con toda transparencia, se efectuó un centenar de visitas de verificación y supervisión y se emitió igual número de dictámenes de ecología, primordialmente unidos a la gestión de licencias de funcionamiento para los negocios del municipio.

Del mismo modo, se emitieron diversos permisos para la poda, derrame y tala de árboles, siempre basados en la visita de supervisión respectiva y procurando el absoluto cuidado del medio ambiente.

EDUCACIÓN, ARTE Y CULTURA

CULTURA Y ARTE

Uno de los aspectos centrales para el crecimiento integral de toda nuestra sociedad es el impulso a la cultura. En particular, realizamos diversas reuniones para procurar actividad artística al Centro cultural Ocotoxco, que es una instalación en magníficas condiciones a la que hay que dar vida plena, en beneficio del crecimiento de la formación cultural, especialmente de niños y jóvenes. Realizamos cursos y talleres en coparticipación con la Secretaría de Cultura de Tlaxcala. Gracias a tal dependencia, pudo llevarse a cabo hasta en dos ocasiones la Caravana de la Cultura, misma que trajo grupos y artísticas de magnífica calidad a nuestro Municipio. Asimismo, tuvimos oportunidad de participar en fechas del XXXVII Festival Internacional de Títeres de Tlaxcala.

MÁXIMA DE LA CULTURA POPULAR, EL CARNAVAL DE YAUHQUEMEHCAN

Después de dos años de pandemia y confinamiento, hubo condiciones en este año 2022 para poder realizar en todo su esplendor el Carnaval de Yauhquemehcan. Concretamente el Lunes del Encuentro se llevó a cabo el día 28 de febrero, con la participación de decena y media de camadas de las diferentes comunidades del municipio y teniendo por público al menos a diez mil personas, quienes a lo largo del día pudieron presenciar la belleza e importancia de estas demostraciones populares de arte y cultura.

El Gobierno Municipal distribuyó apoyos económicos a todas las agrupaciones dancísticas que lo solicitaron y generó las condiciones logísticas para desarrollar, con todo éxito, el “Lunes de Encuentro”.

Ya en el marco del Bicentenario, hubo la oportunidad de tener un ejercicio cultural similar, pero teniendo la visita y participación de camadas procedentes de otros municipios del Estado. De cualquier manera, el Carnaval refrendó ser la festividad artística y cultural de mayor relevancia en Yauhquemehcan.

También es necesario subrayar que se apoyó la presentación de algunas camadas en otras entidades del país. Tal es el caso de la participación que se hizo en la ciudad de Orizaba, Veracruz, en el marco de la Feria Internacional del Libro.

CELEBRAMOS EL BICENTENARIIO DE YAUHQUEMEHCAN COMO MUNICIPIO

Se decidió hacer la conmemoración del Bicentenario de Yauhquemehcan como Municipio, con base en los datos oficiales publicados por el Instituto Nacional del Federalismo, organismo del Gobierno Federal que avaló con la publicación de su monografía de Yauhquemehcan y luego refrendó a petición expresa, que nuestro municipio recibió tal condición en 1822, a pesar de que obran en el Archivo Municipal documentos que lo ubican un par de años antes. No celebramos el Bicentenario como referencia a un hecho histórico exacto o incontrovertible, sino como un testimonio de reconocimiento y agradecimiento a las generaciones que desde hace mucho tiempo han trabajado para legarnos las comunidades en donde hoy vivimos y de las que somos responsables.

Celebramos el Bicentenario con el fin de resaltar nuestro sentido de identidad, unidad y pertenencia y para reforzar nuestros lazos de acción comunitaria, nuestra valoración histórica y nuestra proyección social, artística y cultural. Decidimos hacerlo coincidir con parte de la Feria Patronal de San Dionisio, con el fin de maximizar el aprovechamiento de los recursos.

En esta celebración del Bicentenario conjuntamos actos cívicos como la Sesión Solemne de Cabildo o la inauguración de la Campana conmemorativa; actividades culturales, tales como el festival del maíz, el encuentro estatal de cronistas o el encuentro de perspectivas de la juventud; actividades deportivas, como la carrera pedestre o la demostración de charreada; eventos de esparcimiento popular, como los bailes, el jaripeo, el festival de paellas, la novillada y el festival de pulque y barbacoa; así como actividades artísticas y culturales con presentación de diversos grupos artísticos procedentes de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, de la Escuela de Danza Regional y con la presentación estelar por primera vez en la historia de La Guelaguetza, desde la ciudad de Oaxaca de Juárez, con quienes se firmó un convenio de hermanamiento cultural. De este modo se pretende llevar el nombre de Yauhquemehcan a otros espacios geográficos, compartiendo nuestra riqueza histórica y nuestro pujante presente pletórico de animosidad, folclor, y arte.

COMBATE AL ANALFABETISMO, AL REZAGO EDUCATIVO E IMPULSO GENERAL A LA EDUCACIÓN

Con la autorización del Ayuntamiento, se firmó convenio de colaboración con el Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos, con el fin de combatir el analfabetismo y el rezago educativo. Se han presentado avances, pero los indicadores serán dados a conocer oportunamente por esa dependencia estatal.

Cabe resaltar que de la misma manera se impulsó la propuesta para impartir desde las instalaciones existentes, la preparatoria en sistema abierto, para que todas aquellas personas mayores de 15 años que no han tenido la oportunidad de cursar o de terminar su educación media superior, lo puedan hacer en esta modalidad.

Igualmente, se firmó convenio de colaboración con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala (ICATLAX), a través del que se ha generado una buena cantidad de cursos, especialmente operados a través de la Instancia Municipal de la Mujer, la Coordinación Municipal de la Juventud y del Sistema Municipal DIF. Así, efectuamos en las comunidades de San Lorenzo Tlacualoyan, San Benito Xaltocan, Ocotoxco y Tepoxtla, los cursos de repostería básica, coctelería y bebidas, maquillaje profesional, estilismo y curso de corte y peinado, con más de 100 jóvenes egresados.

En el mismo sentido, se benefició a más de doscientas mujeres con la impartición de cursos como pegado de loseta, reparación básica de celulares, uñas básico y avanzado, costura y pintura en tela.

UNA UNIVERSIDAD, POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA

El mayor logro de la presente administración en materia de impulso a la educación pública ha sido la instalación de una extensión de la Universidad Politécnica de Tlaxcala en la Comunidad de Santa Úrsula Zimatepec. Esta institución ofrece, a nivel licenciatura, las Ingenierías de Tecnologías de la Información y la Comunicación, Industrial y Financiera, y en poco tiempo también impartirá educación de posgrado, tanto a los profesores de la propia Universidad como a otros profesionales que deseen acceder a esos grados superiores

Esta institución impactará en todo nuestro Municipio en muy poco tiempo y seguramente cambiará vidas, haciendo una realidad el sueño que tienen muchas y muchos de obtener un título universitario para poder cambiar su destino.

ACTIVACIÓN FÍSICA Y FOMENTO AL DEPORTE

Hemos logrado importantes avances en adoptar a la activación física como parte integral de la vida de las personas. A través del Instituto Municipal del Deporte, se han efectuado jornadas en la materia, tres veces a la semana, beneficiando a cientos de personas que hoy tiene un mejor rendimiento en todos los ámbitos de su vida.

A lo largo de este año logramos efectuar una Conferencia con el medallista olímpico Leonardo de Jesús; realizamos el evento de desfile navideño 2021; mantenemos activaciones físicas los días lunes, miércoles y viernes; participamos en el programa operativo anual 2022 del IDET; creamos la liga de basquetbol “Guerreros Yauhquemehcan”; participamos en el evento de día de reyes, en los manantiales de Atencingo; participamos en el evento de la carrera de la mujer, de 3 kilómetros; asistimos a visitas del IDET y CONAFE; apoyamos en los eventos del día del niño y del 10 de mayo; impartimos clases de natación a los alumnos de basquetbol; realizamos la ruta de ciclismo infantil y la ruta ciclista Ferrocarrilera, así como participamos con actividades deportivas en el curso de verano “Cascada de Aventuras”.

Hemos realizado un estudio diagnóstico sobre la situación que guardan en general las canchas y los campos deportivos. Durante 2023 impulsaremos acciones para rescatar y rehabilitar estos espacios públicos, como parte de la estrategia a implementar por Servicios Públicos Municipales.

En la edición 2022, por cuestiones de tiempo y asuntos ajenos a la organización, no se pudo emitir la convocatoria con aprobación del Cabildo, pero de cualquier manera se hizo la entrega del Premio Municipal del Deporte, mismo que no implicó recursos

económicos, sino sólo un reconocimiento simple. Durante la edición 2023 superaremos esta inconsistencia y se hará con todo el respaldo y conocimiento del cuerpo edilicio.

IMPULSO A LA JUVENTUD DE YAUHQUEMEHCAN

A través de un convenio de colaboración se logró la vinculación de 19 jóvenes para tener acceso a becas de movilidad en el extranjero, con lo que seguramente cambiarán sus vidas.

Orientamos a cientos de adolescentes y jóvenes en torno de temas especialmente sensibles como la prevención de adicciones y la educación sexual y reproductiva, así como la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

Beneficiamos a 45 jóvenes y 33 padres de familia, estableciendo los domingos familiares y creando el cuadrangular de padres e hijos.

Dentro del plan de conferencias “Supérate a ti mismo”, se contó con la participación virtual con atletas tlaxcaltecas, participantes en de los Juegos Paralímpicos Tokio 2020, donde tuvimos un alcance de más de 1200 participantes vía Facebook.

Realizamos el Concurso de Fotografía del Día de Muertos en Yauhquemehcan 2021, en la cabecera municipal, donde impulsamos la participación de las juventudes, reforzando la tradición disfrazándose, maquillándose o caracterizándose para tomar una fotografía en un lugar emblemático del municipio de Yauhquemehcan, donde se premiaron a los tres primeros lugares.

Beneficiamos alrededor de 250 jóvenes, con la Inauguración de los Centros Interactivos Juveniles “El Punto” en las comunidades de San José Tetel y Atlihuahuetzian, fortaleciendo en coinversión con estados y municipios los centros de atención, prevención y formación, dirigidos a la población juvenil, con equipamiento de 10 computadoras con acceso a internet.

Realizamos capacitación permanente para el Autoempleo Joven, en las comunidades de San Lorenzo Tlacualoyan, San Benito Xaltocan, Ocotoxco y Tepoxtla, con los cursos de Repostería básica, coctelería y bebidas, Maquillaje profesional, estilismo y Curso de Corte y Peinado, con más de 100 jóvenes egresados.

Estamos apoyando con clases de regularización para adolescentes, jóvenes y adultos, en el centro Interactivo Juvenil El Punto, de San José Tetel, apoyando a la

población mayor de 15 años de edad que no sepan leer o escribir o que no tenga su primaria o secundaria concluida.

Realizamos Jornada Comunitaria en Ocotoxco, con los servicios gratuitos que jóvenes universitarios ofrecieron a la ciudadanía.

Ejecutamos el Taller de emprendimiento en la cabecera municipal, donde contamos con la presencia de ponentes de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, así como el interés y colaboración de las áreas de Desarrollo Económico y Desarrollo Agropecuario, asistiendo 31 participantes, entre ellos jóvenes que integran el mercado alternativo.

En la comunidad de San José Tetel se realizó la “Ruta de Servicio Social COSSIES”, en las que se incluyeron cortes de cabello gratuito, maquillaje, peinado y uñas de gelish a través prestadores de servicio social de academias de belleza; además, se ofreció una clase muestra de repostería con prestadores de servicio del Instituto Quiroga, con la intención lograr que los asistentes pudieran replicar el conocimiento para generar un beneficio económico a futuro, asistiendo 68 personas.

En la Primera Faena Juvenil Limpiando la Cascada de Atlihuetzian, con la brigada juvenil se removieron residuos sólidos, llevando a cabo la limpieza del área, para brindar mayor facilidad para el uso de la ciudadanía.

Firmamos el convenio de colaboración con las Universidades del Bienestar “Benito Juárez”, donde los alumnos de la Ingeniería Ambiental evaluarán y solucionarán problemas ambientales desde una perspectiva de desarrollo sustentable e integrando la dimensión biocultural, con especial atención a las zonas rurales y urbanas del municipio de Yauhquemehcan.

Impartimos el Taller de prevención Día Mundial contra el VIH-SIDA a 222 jóvenes del CECYTE 10 de Yauhquemehcan, donde se realizaron pruebas rápidas de VIH y sífilis, entrega de condones masculinos y femeninos, además de lubricante, de manera gratuita; y canalización en caso de presentar positiva alguna prueba.

Activamos las Feria y Taller de Orientación Sexual, a 189 jóvenes, de las comunidades de San Dionisio Yauhquemehcan y San José Tetel, de esta manera el Gobierno de Yauhquemehcan respalda a los jóvenes del municipio para que cuenten con información adecuada, que les permita tomar decisiones e influir en sus entornos para impulsar el crecimiento de Tlaxcala.

También se impartió el Taller de prevención de adicciones en San José Tetel, a 79 alumnos de la Secundaria General Octavio Paz, con la finalidad de propiciar la sensibilización y reflexión de los jóvenes, para prevenir los riesgos y problemas graves asociados al consumo de sustancias adictivas.

Se realizó el Certamen de Belleza IMJUVE 2022, en el Barrio de la Magdalena Tepepa donde señoritas del municipio de Yauhquemehcan serán embajadoras de la Juventud, la Cultura y el Turismo a nivel municipal con causa social.

Con éxito y con motivo de la Apertura Mes de la Juventud, se hizo la Rodada Ciclista, edición Bicentenario, con 144 niños, jóvenes y adultos del municipio, iniciando el recorrido en el centro de San Dionisio y culminando en la plaza del Huehue.

Se entregaron 110 de Tarjetas de Descuento Joven, en todo el municipio de Yauhquemehcan, en la que el poseedor podrá tener descuentos en establecimientos estatales como locales, tales como cafeterías, escuelas de baile, consultas odontológicas, terapias psicológicas, danza aérea, cines, restaurantes, clubs deportivos, y más de cien establecimientos.

En el marco del Mes de la Juventud promovido la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), a través del Servicio Nacional de Empleo (SNE), del Instituto Tlaxcalteca de la Juventud, realizó la Feria Nacional de Empleo para Jóvenes e Inclusión Laboral con más de 400 vacantes estados del país, tanto presenciales como virtuales. Gracias a este convenio de colaboración con el ITJ, se beneficiaron a 195 jóvenes de Yauhquemehcan.

MENSAJE FINAL DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL

Muy Honorable Ayuntamiento;

Señoras y Señores;

Quiero hacer patente mi reconocimiento y puntual y merecido agradecimiento a nuestro señor Presidente de México, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, de cuya gestión hemos recibido como institución y como pobladores, innumerables apoyos y beneficios.

Lo mismo debo decir en relación a nuestra Gobernadora de Tlaxcala, la licenciada Lorena Cuéllar Cisneros que, con tan buenas decisiones y proyectos, está demostrado que sí es posible escribir una nueva historia para la entidad.

En honor a la ayuda brindada, también deseo agradecer desde aquí a las licenciadas Mariana y Fernanda Espinosa de los Monteros Cuéllar, presidenta del Sistema Estatal DIF y Secretaría del Bienestar, respectivamente.

Ya ha pasado un año y cuatro meses desde que asumimos la grande responsabilidad de conducir los destinos del municipio de Yauhquemehcan. Estamos conscientes de que hemos dado un buen esfuerzo, pero reconocemos que no hemos podido alcanzar todos nuestros objetivos. Seguiremos esforzándonos, pues aún quedan veinte meses para que podamos sentar las bases firmes para el despegue del desarrollo de nuestras comunidades.

Sin embargo, es indispensable asentar que el desarrollo y progreso de un municipio no se sustenta únicamente en su alcaldía, sino en el esfuerzo que todos los días pone el conjunto de la sociedad. De poco sirven los esfuerzos de un Ayuntamiento, si no se cuenta con el respaldo diario de la gente. Necesitamos cambiar nuestra cultura de la ley del menor esfuerzo, creyendo que nuestros gobernantes son los únicos responsables de la solución de nuestros problemas. Hoy la sociedad de Yauhquemehcan debe ser mucho más participativa y comprometida consigo misma. Si nos esforzamos en respetar las leyes y el derecho de los demás, estaremos dando un gran paso hacia la consolidación de una mejor comunidad; si ponemos todos más atención al cuidado de nuestro medio ambiente y llegamos a comprender que debemos limpiar nuestras calles y cuidar nuestro ecosistema, pues estaremos sentando las bases de personas mucho más conscientes con su futuro; si todos miramos a la educación como el motor verdadero de nuestra sociedad, estaremos colocando las columnas firmes de mejores tiempos; si todos tratamos de trabajar

con honestidad, empuje y dedicación, no sólo estaremos llevando sustento a nuestros hogares, sino que estaremos dando la mejor lección de vida a nuestros hijos, pues no hay mayor medio para alcanzar la dignidad humana que el trabajo; si todos, en fin, nos preocupamos sinceramente por la resolución de los problemas comunes, y dejamos de sumirnos en actitudes de indiferencia e indolencia, estaremos en camino de convertirnos en una sociedad digna, a la altura de lo que queremos heredar a nuestros hijos.

Llamo, pues, a todos los ciudadanos de Yauhquemehcan a que cada quien haga lo que le corresponde para el engrandecimiento de nuestro municipio.

Este Ayuntamiento se compromete, en conjunto con los funcionarios y empleados de la Presidencia Municipal, a redoblar esfuerzos el siguiente año, a fin de que los objetivos y metas que el día de hoy presentemos sean ampliamente superados.

Llamo también a la ciudadanía para que no pierda de vista la labor de su gobierno municipal. A nosotros nos nutre la crítica, pues nos ayuda a mejorar y a superar todas nuestras deficiencias. Sabemos que cometemos errores y omisiones, pero siempre estamos dispuestos a poner esfuerzo en corregirlos en bien de la comunidad e incluso en beneficio de nuestro mismo desarrollo personal.

Yauhquemehcan es un gran municipio, con gente valiosa que desea progresar. Tenemos un pasado de hombres y mujeres que se esforzaron por construir lo que hoy vemos a nuestro alrededor, por ello tenemos que poner ahora nuestra parte para generar las condiciones de un futuro con mejores condiciones de vida para todos.

A todos ustedes, con sinceridad, deseo que pasen unas felices fiestas decembrinas en compañía de sus seres queridos y que el año 2023 sea para todos de dicha, paz, armonía, progreso y trabajo.

Muchas gracias.

C. P. María Anita Chamorro Badillo
Presidenta Municipal de Yauhquemehcan